

Diálogo Internacional de Finanzas para la Biodiversidad

Diálogo - Seminario | Quito | Del 6 al 9 de marzo de 2012

Resumen de los Co-Presidentes



Partes convocantes:

El seminario fue convocado por los gobiernos de Ecuador, India, Japón, Noruega, Suecia y la Secretaría del CDB.



Convention on
Biological Diversity



Ministerio
del Ambiente



Ministry of the Environment
Government of Japan



NORWEGIAN MINISTRY
OF FOREIGN AFFAIRS



REGERINGSKANSLIET
Ministry of the Environment
Sweden

Institución organizadora:

El Programa de Resiliencia y Desarrollo (SwedBio) del Centro de Resiliencia de Estocolmo, Universidad de Estocolmo, tuvo la iniciativa de realizar el seminario y se encargó de su planeación, del desarrollo de la agenda, el desarrollo de la metodología, la organización práctica, la implementación y la presentación de informes.

The Resilience and Development Programme (Swedbio)

Stockholm Resilience Centre
Research for Governance of Social-Ecological Systems



Financiamiento:

La Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) a través del Programa de Resiliencia y Desarrollo (SwedBio), la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (NORAD) y el Gobierno de Japón proporcionaron su apoyo económico para este seminario.



Norad



Sida



Ministry of the Environment
Government of Japan

Apoyo adicional:

UICN-Sur, Quito, brindó un importante respaldo local y logístico. SwedBio colaboró con Niclas Hällström (What Next Forum) en lo referente al desarrollo del programa, la metodología para las reuniones y la presentación de informes durante todo el proceso. La facilitación a lo largo de toda la reunión estuvo a cargo de Pippa Heylings, Fundación Futuro Latinoamericano.



what
next?
FORUM

futuro
latinoamericano
diálogo, capacidades y desarrollo sostenible

ISBN: 92-9225-420-0

Fuente a citar: Farooqui, M.F. y Schultz, M. (2012). *Resumen de los Co-Presidentes del Diálogo Internacional de Finanzas para la Biodiversidad, en Quito del 6 al 9 de marzo 2012*. Montreal: Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica

Edición: Wendy Davies

Diseño y fotografía: Niclas Hällström

Foto portada: Tom Hermansson Snickars, Azote

Los puntos de vista presentados en esta publicación no representan necesariamente los del Convenio sobre Diversidad Biológica ni los de las partes convocantes, la institución organizadora o los donantes.

Para ver las presentaciones, documentos de referencia, literatura sobre el financiamiento de la biodiversidad y más información sobre el seminario, visite el sitio web:

www.dialogueseminars.net

Tabla de contenido

Prefacio	2
Resumen Ejecutivo	2
Acerca del diálogo-seminario	6
Antecedentes	6
Metodología para la reunión	7
Sesión Introductoria	8
Palabras de apertura	8
Introducciones	8
Panel sobre los Valores de la Biodiversidad	9
Lo que necesita ser financiado - Evaluación de las brechas de financiamiento para lograr las Metas de Aichi por la Diversidad Biológica	13
Principios y experiencias de financiamiento para la biodiversidad y la importancia de la gobernanza	16
Estudios de caso y opciones para el financiamiento	22
a) Pagos por servicios ambientales (PSA)	22
b) Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)	23
c) Reformas fiscales	24
d) Fondos privados y mercados	27
e) Otras opciones de financiamiento	30
Foro abierto de los grupos de trabajo sobre temas propuestos por los participantes	31
Temas pendientes, síntesis y siguientes pasos	34
Panel de síntesis	34
Comentarios finales por parte de la institución organizadora	38
Declaraciones finales	38
Anexo 1: Agenda del seminario	39
Anexo 2: Lista de participantes	43
Anexo 3: Hoja de ruta del seminario	48

Prefacio

Los Co-Presidentes María Schultz (Suecia) y M.F. Farooqui (India) han preparado este resumen del seminario “Diálogo Internacional de Finanzas para la Biodiversidad” y asumen total responsabilidad por el mismo. El informe fue elaborado con la ayuda de Niclas Hällström (What Next Forum), los relatores Thomas Hahn (Centro de Resiliencia de Estocolmo) y Carolin Planitzer (UICN-Sur) y la contribución de los ponentes que participaron en las sesiones de los Grupos de Trabajo. Los Co-Presidentes editaron el informe conjuntamente con los miembros del grupo directivo del seminario que representaron a los países convocantes. Los participantes del grupo directivo fueron: Ravi Sharma, Funcionario Principal del PNUMA – Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica; Bente Herstad de la NORAD, Noruega; Tone Solhaug del Ministerio de Medio Ambiente de Noruega; Wilson Rojas y Christina Quiroga de la Dirección Nacional de Biodiversidad, Ministerio del Ambiente del Ecuador; el Director Naohisa Okuda del Ministerio de Medio Ambiente de Japón; M.F. Farooqui, Secretario Adjunto del Ministerio de Medio Ambiente y Bosques; y Maria Schultz, Directora del Programa de Resiliencia y Desarrollo (SwedBio), en representación de Suecia, conjuntamente con Annika Markovics, Embajadora de Medio Ambiente de Suecia.

Resumen Ejecutivo

El propósito del seminario “Diálogo Internacional de Finanzas para la Biodiversidad” –que tuvo lugar del 6 al 9 de marzo de 2012 en Quito, Ecuador– fue explorar y contribuir a la comprensión y aclaración de las áreas de convergencia y divergencia con respecto a las distintas maneras de ampliar la movilización de recursos financieros para incentivar el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica establecidas para el 2020. El Diálogo abarcó el vasto campo del financiamiento para la biodiversidad, incluyendo el rol y la naturaleza de los “mecanismos financieros innovadores” (MFI). El seminario no pretendía establecer recomendaciones formales, sino mejorar el entendimiento entre los participantes con miras a facilitar las discusiones en el WGRI-4 en Montreal, en mayo de 2012 y la COP-11 en Hyderabad, India, en octubre de 2012. El seminario incluyó una combinación de ponencias, estudios de caso y discusiones en grupos pequeños.

Entre los participantes estuvieron unos 80 representantes de gobiernos, agencias de desarrollo, agencias de Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, organizaciones agrícolas, comunidades locales, organizaciones de pueblos indígenas, investigadores y el sector privado, todos con experiencia en la movilización de recursos financieros para la protección de la biodiversidad. La participación se basó en las nominaciones de las Partes y no Partes, recibidas a través de la Secretaría del CDB. Las partes convocantes fueron los gobiernos de Suecia, Ecuador, Noruega, India y Japón y la Secretaría del CDB.

Los países convocantes constituyeron un grupo directivo para el seminario. Maria Schultz de Suecia y el señor M.F. Farooqui de la India fueron los Co-Presidentes del seminario.

El Diálogo dio lugar a un debate fructífero y un mejor entendimiento. A lo largo del seminario se presentaron varias lecciones aprendidas sobre cómo incrementar el financiamiento para la biodiversidad, las cuales se describen en este informe. Se discutió los términos asociados con

¹ Las Partes –en el Convenio sobre Diversidad Biológica, Nagoya, Japón, 2010– adoptaron el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 con el propósito de inspirar una acción de amplio alcance y apoyar la biodiversidad durante la próxima década en todos los países y con la intervención de todas las partes interesadas. El Plan Estratégico contiene una visión compartida, una misión, objetivos estratégicos y 20 metas ambiciosas, pero alcanzables, conocidas en su conjunto como Metas de Aichi.

este tema y se consideró que la elección de la terminología podría ser importante para el desarrollo posterior del mismo. Muchos de los participantes hallaron inapropiado el término “mecanismos financieros innovadores”, ya que abarca una amplia variedad de mecanismos, incluyendo tanto los enfoques públicos como privados, tanto las alternativas que ya están establecidas como las que resultan verdaderamente novedosas. Se propuso, como una sugerencia constructiva para evitar malos entendidos, que podría adoptarse un término genérico como “mecanismos de financiamiento para la biodiversidad” (BMF, por sus siglas en inglés) —en vez de “mecanismos financieros innovadores— que ayudaría a referirse a mecanismos específicos dentro de lo posible. De igual manera, muchos sintieron que la expresión “mercados de biodiversidad” debería evitarse, ya que este concepto general incluye un amplio rango de mecanismos (que va, por ejemplo, desde los mercados locales de productos certificados hasta la “financiarización” —ver más adelante) y que en cualquier discusión sobre los mercados es importante tener claro de qué tipo de mercado se está hablando.

Las discusiones en torno a los “valores” fueron fructíferas, aunque hubo una variedad de opiniones. Los “Derechos de la Madre Tierra”, tal como los presentaron algunos países latinoamericanos y los pueblos indígenas, fueron seriamente discutidos y considerados y el tema de la valoración monetaria se aclaró gracias a que hubo un mayor contraste de nociones. Mientras que algunos se oponen a dar un valor monetario a la naturaleza y a los procesos naturales, otros piensan que es aceptable hacerlo para que ello contribuya a la toma de decisiones. Otros van todavía más lejos y consideran que es apropiado establecer precios para comprar y vender “servicios ambientales”.

Casi todos los puntos discutidos durante el seminario tuvieron que ver con el marco institucional, político, social y cultural en que operan los mecanismos de financiamiento para la biodiversidad. Dicho marco determina la eficiencia de los mecanismos. Se concluyó, por lo tanto, que una buena gobernanza, un enfoque basado en derechos y el establecimiento de salvaguardas son prerequisites indispensables para el funcionamiento de cualquier mecanismo de financiamiento para la biodiversidad. Hubo el entendimiento de que, ya sea que los mecanismos resulten apropiados o no, ello depende de las instituciones y la gobernanza correspondientes al contexto político, social y cultural específico. Por esta razón, es importante reconocer que las comunidades y los países tienen el derecho de abstenerse de usar aquellos mecanismos que ellos consideren inapropiados y desarrollar los que ellos consideren adecuados a su contexto específico.

Se presentaron iniciativas relacionadas con la evaluación de las necesidades para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, tales como la Evaluación de las Necesidades del FMAM (GEF) realizada por el CDB, la Evaluación del Panel de Alto Nivel del Reino Unido y la India sobre Flujos Financieros y el Proyecto Global de Financiamiento para la Biodiversidad del PNUD-CE. Las evaluaciones globales actuales revelan necesidades varias veces mayores a los compromisos existentes al momento, lo cual justifica que se estén suscitando conversaciones sobre cómo ampliar significativamente el financiamiento para la biodiversidad. También se reconoció que hay una necesidad de recursos financieros a nivel de países para actividades como el fortalecimiento de capacidades, la generación de conciencia, el mejoramiento de la transversalización y la integración de los valores de biodiversidad en la planificación, las cuentas nacionales —cuando fuese apropiado— y los sistemas de reporte. También se analizaron las evaluaciones de las necesidades de abajo hacia arriba, con referencia a ejemplos de las necesidades específicas de los países y a historias exitosas de uso sostenible y de conservación a través de la certificación y las cooperativas. Se admitió que una parte significativa de los fondos necesarios para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica está relacionada con el tratamiento de las causas subyacentes del agotamiento de la biodiversidad —tales como el consumo y el comercio no sostenibles, la agricultura no sostenible y los subsidios adversos— que por lo tanto

involucra a muchos sectores que no pertenecen ni al sector del medio ambiente ni a los ministerios. A la vez, se reconoció que un enfoque dirigido hacia las iniciativas negativas podría reducir la cantidad total de recursos financieros requeridos, si se implementara exitosamente.

Cuando se habla de los mecanismos para el financiamiento de la biodiversidad, puede ser útil categorizar la discusión en: fuentes de ingreso, mecanismos de ejecución adecuados y uso.

Una percepción general del seminario es que tanto las medidas fiscales como las reformas públicas son claves para la generación de recursos e incluyen, pero van más allá de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD). Las reformas fiscales tales como los impuestos parecen ser un instrumento económicamente ventajoso para generar recursos y se puede aprender mucho de los casos existentes. Por ejemplo, cambiar aquellos impuestos provenientes de la clase trabajadora por impuestos al daño ambiental y al agotamiento de recursos puede tener múltiples beneficios. También parecía haber cierto interés en explorar nuevos mecanismos que aún no se encuentran disponibles —como el establecimiento de un Impuesto Internacional para la Biodiversidad y los impuestos a las transacciones financieras (ITF)— y que podrían generar recursos que puedan destinarse a bienes públicos comunes, como la biodiversidad. Por otro lado, no pareció haber gran consenso sobre la necesidad y el potencial de reorientar los subsidios adversos hacia la inversión en el mejoramiento de la biodiversidad.

Se reconoció ampliamente que el sector empresarial tiene un importante papel que desempeñar como un agente de cambio y como una fuente de ingresos fiscales. Puede promoverse el desarrollo positivo este sector a través de una mayor transparencia, responsabilidad social corporativa y el uso de incentivos y desincentivos fiscales. Sin embargo, dicho desarrollo está intrínsecamente ligado a la existencia de reglas, normas y regulaciones claras. En cuanto a la movilización de recursos para la biodiversidad, parecía haber un entendimiento general de que el alcance de las inversiones privadas directas es más bien limitado, ya que los beneficios consisten muchas veces en bienes públicos y para los inversionistas privados resultan difíciles de captar. En las asociaciones público-privadas (APP) para la biodiversidad existentes, los fondos públicos proporcionan el capital inicial para que las compañías cambien de sector o participen en nuevos sectores. Sin embargo, algunas asociaciones han sido consideradas como una especie de subsidio inapropiado para los negocios y se les ha acusado de causar distorsiones en el mercado.

En lo que respecta a los mecanismos de ejecución, el seminario se enfocó decididamente en la importancia de las instituciones relevantes. El mensaje central del informe que presentó Noruega —¿Pueden los mercados proteger la biodiversidad?, por el profesor Arild Vatn— parece haber causado un impacto considerable en el seminario. El profesor llegó a la conclusión de que los mercados de biodiversidad son difíciles de establecer y manejar. Los costos de las transacciones son altos y, debido a que la biodiversidad es un bien público, el oportunismo es un problema. Por ello, las acciones de los gobiernos no solo son importantes para establecer y mantener los mercados. El profesor expuso también que en la mayoría de los mecanismos de mercado relacionados con la biodiversidad, los gobiernos eran todavía los únicos o los principales proveedores de financiamiento. En el caso de los “pagos por servicios ambientales” (PSA), casi todos los compradores de estos servicios (99% en países desarrollados y 97% en países en vías de desarrollo) han sido los gobiernos.

En cuanto a mecanismos como los PSA, el seminario puso de manifiesto que muchas de las razones por las cuales un mecanismo resulta o no resulta aceptable dependen del particular contexto institucional, de derechos y de la participación comunitaria.

Los estudios de caso demostraron que sin los marcos institucionales y mecanismos de cumplimiento apropiados, los proyectos de PSA pueden causar la pérdida de medios de subsistencia, al igual que la pérdida de control de las comunidades sobre sus recursos naturales. En contextos institucionales más apropiados, las comunidades se han beneficiado y las estrategias multisectoriales han mejorado el desarrollo de las comunidades y han generado beneficios para la biodiversidad.

Hubo menos experiencia relacionada con mecanismos de financiamiento para la biodiversidad más novedosos, como los bancos de biodiversidad, los derechos de desarrollo transferibles y los bonos forestales.

Con relación a este punto, algunos participantes manifestaron su preocupación de que la creación de nuevos mercados de biodiversidad podría conducir hacia un proceso de financiarización de la biodiversidad. La “financiarización” se usa aquí como un término para describir el comercio internacional de productos abstractos y derivados relacionados con la biodiversidad, en contraste con el comercio regular de bienes y productos. El mercado de la financiarización ha sido demarcado e impulsado por los intermediarios del sector financiero, tales como las empresas de inversión especiales, los fondos de cobertura, los bancos y las compañías de seguros, los mismos que tienen amplia experiencia en el comercio de la gestión del riesgo relacionada con los derivados y las transacciones financieras. Con la creciente complejidad de los mercados financieros internacionales, los múltiples niveles de transacción y el agrupamiento de activos, se teme que un financiamiento de estas características pueda desviar los fondos destinados a la biodiversidad e imponer restricciones a los derechos de los usuarios informales en las comunidades locales. De esta manera, la financiarización puede tener impactos negativos involuntarios en las comunidades locales, la biodiversidad y el sistema financiero en general, lo cual justifica realizar un análisis más profundo.

En general, los participantes estuvieron de acuerdo en que el seminario contribuyó a que hubiera un alto grado de entendimiento mutuo y convergencia en torno a muchos temas y en torno a los enfoques globales para enfrentar el reto de incrementar el financiamiento para la biodiversidad. Además, los participantes entendieron mejor los puntos de vista de los demás y concordaron en que había mucho que hacer y cimentar en las próximas negociaciones.

En suma, parece existir la necesidad de elaborar más y entender mejor los múltiples temas y preocupaciones planteadas a lo largo del seminario. Se hizo una sugerencia durante la reunión: que se considerara solicitar a la Secretaría del CDB la elaboración de un informe más completo sobre las lecciones aprendidas y los posibles riesgos y beneficios que conllevan los mecanismos para el financiamiento de la biodiversidad, con definiciones claras de la terminología utilizada.

La conclusión general del seminario es que los incentivos económicos pueden jugar un importante papel para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y que la gobernanza y los marcos institucionales —incluidas las salvaguardas— son de vital importancia para todos los mecanismos de financiamiento para la biodiversidad.

Acerca del diálogo-seminario

Antecedentes

La COP-10 de Nagoya fue ampliamente considerada como un éxito. Al adoptarse un “paquete” integral, la COP-10 se convirtió en una de las reuniones más exitosas de la historia del Convenio. Las decisiones tomadas incluyen el Protocolo de Nagoya sobre el Acceso a Recursos Genéticos y la Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios Provenientes de su Utilización que –luego de siete años de negociaciones– establece reglas y procedimientos para la implementación del tercer objetivo del Convenio. Las decisiones incluyeron también el Plan Estratégico del CDB para el periodo 2011-2020, el cual contenía una misión, al igual que 20 metas (las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica). Adicionalmente, se logró una decisión respecto de las actividades e indicadores para la implementación de la Estrategia para la Movilización de Recursos ya adoptada en la COP-9. El tema de los mecanismos financieros innovadores (MFI) para la biodiversidad resultó más difícil y fue abandonado, lo que permitió que hubiera acuerdos en torno a otros temas. Como resultado, se reconoció que este tema requería de mayor deliberación durante los dos años previos a la COP-11 en Hyderabad, India, en octubre de 2012.

En un esfuerzo por facilitar las negociaciones formales previas a la COP-11 y durante la misma, las delegaciones de Suecia y Noruega discutieron –en las horas finales de la COP-10– la necesidad de un diálogo-seminario. El Programa de Resiliencia y Desarrollo (SwedBio) del Centro de Resiliencia de Estocolmo tuvo la iniciativa de organizar el Diálogo Internacional de Finanzas para la Biodiversidad, en el cual se pudiera discutir el tema de los MFI en un contexto más amplio de financiamiento para la biodiversidad. La Secretaría del Convenio no tardó en expresar su interés, al igual que los Gobiernos de Suecia, Ecuador, Noruega, India y Japón, que se convirtieron en las partes convocantes del seminario. La Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) a través del Swedbio, la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (NORAD) y el Gobierno de Japón proporcionaron el apoyo económico. El diálogo-seminario se llevó a cabo en Quito, Ecuador, del 6 al 9 de marzo de 2012.

El propósito del diálogo-seminario era explorar y contribuir a la comprensión, al igual que a tratar de aclarar los puntos de convergencia y divergencia con respecto a las formas de ampliar la movilización de recursos financieros para lograr el cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica de 2020. Esto incluyó un diálogo acerca del rol y la naturaleza de los “mecanismos financieros innovadores”.

La intención del diálogo-seminario no era redactar recomendaciones formales, sino tratar de mejorar la comprensión entre los participantes con miras a facilitar las discusiones en el WGRI-4 en Montreal en mayo de 2012, y en la COP-11 en Hyderabad, India, en octubre de 2012. El diálogo-seminario incluyó una mezcla de ponencias, estudios de caso y discusiones grupales (ver el Anexo 1 - Agenda). Entre los 80 participantes se encontraron representantes de gobiernos, agencias de desarrollo, movimientos sociales, agencias de Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones campesinas, comunidades locales y organizaciones de pueblos indígenas, científicos y el sector privado (ver el Anexo 2 – Lista de Participantes). La participación se basó en nominaciones recibidas de las Partes y No Partes a través de la Secretaría del CDB.

Metodología para la reunión

El diálogo seminario se realizó bajo la norma Chatham House. Esto quiere decir que los participantes están en libertad de utilizar la información recibida, pero no pueden revelar ni la identidad, ni la afiliación de quien proporcionó la información. En el caso de los participantes, se acordó que sus presentaciones serían públicas, pero no lo que expresaran durante las discusiones. La norma permite a la gente a hablar a título individual y expresar opiniones que podrían no ser las de sus organizaciones, y por lo tanto, fomenta la discusión libre. Los participantes son libres de expresar sus propias opiniones, sin tener que preocuparse por su reputación personal, por sus funciones oficiales o afiliación.

El taller se organizó en sesiones con ponencias cortas seguidas de discusiones en grupos pequeños en mesas redondas, o en discusiones en grupos de trabajo separados y organizados con una mezcla de nacionalidades y afiliaciones organizacionales, según la barrera del lenguaje lo permitiera. Todas las sesiones plenarias fueron traducidas simultáneamente al inglés y al español.

² Algunas reglas adicionales para el diálogo incluyeron los siguientes principios, basados en el respeto: escuchar activamente, ej. seguir la línea y el enfoque; no usar el teléfono, sms o email en la sala de conferencias; contribuir a la confianza; mostrar respeto por los demás, ej. atacar los problemas, no a las personas; pedir turno para hablar; respetar el tiempo, ya sea como panelistas o como participantes; y permitir que la facilitadora dirija el seminario de acuerdo a su plan a lo largo de cada sesión.

Resumen de las presentaciones y discusiones³

Sesión introductoria

Palabras de apertura

El discurso inaugural estuvo a cargo de **Marcela Aguiñaga**, Ministra del Ambiente de la República del Ecuador, seguido por las palabras de bienvenida de **Annika Markovic**, Embajadora de Medio Ambiente de Suecia y por las palabras introductorias del doctor **Braulio Dias**, Secretario Ejecutivo del CDB. Se expresó la importancia del diálogo y se agradeció al país anfitrión, los países convocantes, el Programa de Resiliencia y Desarrollo (SwedBio) y UICN-Sur.

Introducciones

La facilitadora, Pippa Heylings, Directora Ejecutiva de la Fundación Futuro Latinoamericano, Ecuador, explicó las reglas y objetivos del diálogo-seminario, introdujo el “hoja de ruta” del seminario (ver el Anexo 3) y dio a todos la oportunidad de advertir la gran diversidad de participantes en la reunión. Ravi Sharma, Funcionario Principal de la Secretaría del CDB, hizo una presentación sobre los antecedentes y el contexto de las políticas del seminario e incluyó un resumen de los resultados de la COP-10 del CDB con énfasis en la Estrategia para la Movilización de Recursos. Explicó que los temas que se había discutido a propósito de los MFI en las negociaciones del CDB incluyeron cuestiones tales como el pago por servicios ambientales; los mecanismos de compensación ambiental; las reformas fiscales ambientales, como los modelos impositivos innovadores y los incentivos fiscales; los mercados para productos ecológicos; las asociaciones de negocios y biodiversidad y nuevas modalidades de caridad; la integración de la diversidad biológica (y los servicios ambientales que brinda) a la creación de nuevas fuentes de financiamiento internacional para el desarrollo; y la incorporación de los temas de biodiversidad en el desarrollo de mecanismos de financiamiento para el cambio climático.



³ Se puede descargar las presentaciones de Powerpoint al igual que la literatura relevante, incluyendo los comunicados formales entregados al CDB en www.dialogueseminars.net

Sesión I

Panel sobre los Valores de la Biodiversidad

Las expectativas de la sesión fueron: aclarar puntos de divergencia y convergencia y sentar las bases para el diálogo continuo a través de presentaciones y de la apreciación de puntos de vista pluralistas sobre el valor de la biodiversidad. La sesión sirvió para poner los temas, perspectivas y visiones del mundo sobre la mesa, en lugar de intentar resolver las diferencias.

Pavan Sukhdev del PNUMA-TEEB (La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad) hizo una presentación sobre “El valor monetario de la biodiversidad: reconocer, demostrar y capturar”. Empezó por reconocer que la conservación era la clave para la reducción de la pobreza para el 70% de los pobres del mundo que viven en áreas rurales y dependen directamente de la biodiversidad para su supervivencia y bienestar. Con el fin de detener la pérdida de biodiversidad; contribuir a aliviar la pobreza; promover tanto el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), como un crecimiento económico sostenible y medios de subsistencia en países en vías de desarrollo, el TEEB había evolucionado para buscar maneras de demostrar el significado económico de la pérdida de biodiversidad. El TEEB considera la “valoración económica” como una institución humana y su enfoque para dicha valoración económica fue: 1) Reconocer el valor: una característica de todas las sociedades y comunidades humanas expresada a través de normas, regulaciones, planificación, políticas y legislación regionales; 2) Demostrar el valor: mostrando por ejemplo el valor de las Áreas Protegidas en términos económicos, como soporte para la toma de decisiones; y 3) Capturar el valor: la introducción de mecanismos que incorporan los valores de los ecosistemas a la toma de decisiones económicas, por ejemplo, a través del establecimiento de sistemas de pago por bienes o servicios ambientales (PSA) en el mercado. Pavan Sukhdev concluyó aclarando que el TEEB no trata de “vender la Madre Naturaleza” ni es un modelo simplista de gestión basado en una relación costo-beneficio para toda la Tierra. El TEEB trata de prevenir que la invisibilidad económica de la Naturaleza genere malas políticas o compensaciones. Se trata de reconocer, demostrar, capturar y remunerar los beneficios que los ecosistemas y la biodiversidad brindan a la sociedad en general y a las personas pobres, en particular.

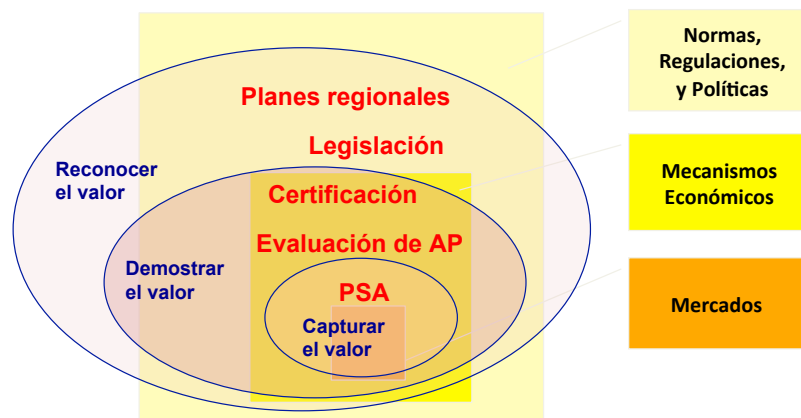


Fig 1. El enfoque TEEB de la valoración económica: Reconocer, Demostrar y Capturar el valor.

Thomas Hahn, del Centro de Resiliencia de Estocolmo, hizo una presentación sobre “El valor ecológico y de resiliencia de la biodiversidad”. Presentó la teoría de la Resiliencia de los Sistemas Socioeconómicos (SSE), la cual hace énfasis en la capacidad de adaptación de la gente para absorber choques y para reorganizarse después de disturbios y así lograr mantener esencialmente sus mismas funciones e identidad. Al aplicarla a la agricultura rural de subsistencia en países en vías de desarrollo, esta teoría subraya los factores cruciales para esta capacidad de adaptación, tales como: los sistemas de conocimiento (incluyendo los sistemas locales e indígenas de conocimiento), el aprendizaje social, la flexibilidad, la organización y los derechos de propiedad. Hahn expresó que había una necesidad de liberar el concepto de “eficiencia” de su limitado y utilitario significado actual, y sostuvo que las consecuencias de varias actividades deberían ser evaluadas en distintas dimensiones: la de los derechos, la libertad, la ganancia monetaria, la equidad y la resiliencia. Tales valores podrían ser reconocidos de manera explícita y necesitan ser expresados como instituciones apropiadas, más que como precios de mercado. Hahn sugirió que sería un reto importante garantizar que los actuales debates sobre Economía Verde cuenten con información sobre estos tipos de enfoques a la economía y la resiliencia.

Gadir Lavadenz, de la Unidad Madre Tierra y Agua, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, del Estado Plurinacional de Bolivia, presentó un enfoque metodológico para la implementación de los Derechos de la Madre Naturaleza y explicó el concepto de “Vivir Bien”, el cual busca lograr un balance, no solo entre individuos sino también entre los seres humanos y la naturaleza. Se refirió a la Ley boliviana No.071 de 2010 relacionada a los Derechos de la Madre Naturaleza, que incluye los principios de Garantía de regeneración de la Madre Tierra, al igual que el de los Derechos de la Madre Tierra a la Vida, a la Diversidad de la Vida, y al Agua. Detalló el enfoque metodológico que se encuentra actualmente en marcha para implementar estos derechos, mediante la identificación de brechas en la información relacionada a todas las partes interesadas, el desarrollo participativo de instrumentos que permitan solventar dichas brechas, y maneras de validar y utilizar estos instrumentos. Reconoció la necesidad de comprender si una actividad excede o no los parámetros críticos de las funciones ecosistémicas, y de entender cómo hacer posible la planificación de un cambio en la trayectoria de desarrollo en un área determinada para evitar llegar a niveles que excedan los parámetros mencionados.

Las conclusiones y recomendaciones de Lavadenz fueron las siguientes: 1) Más allá de asignar un valor, es importante reconocer las funciones y derechos de los elementos constitutivos de un ecosistema y de la naturaleza para lograr una protección más efectiva de la biodiversidad; 2) Estos derechos implican dimensiones morales y éticas que son la base para los enfoques metodológicos que puedan emplearse para implementarlos; 3) Ya existen iniciativas regionales con este enfoque, como el Mecanismo de Adaptación y Mitigación en Bolivia; 4) Es importante balancear los enfoques y, a la vez, los mecanismos que los aplican con el fin de que distintas visiones y contextos sean respetados y tomados en cuenta; 5) Es importante establecer un marco general que garantice este balance para que los pasos a seguir en la movilización de recursos no se conviertan en una amenaza para la biodiversidad; 6) Los recursos podrían provenir de distintas fuentes pero lo que importa es la redistribución de los recursos existentes en el mundo sin la necesidad de incluir a la biodiversidad en mercados globales poco claros; 7) Los recursos existentes deberán ser direccionados al fortalecimiento de aquellos sistemas vivos que se encuentren en armonía con la naturaleza, tales como los sistemas de los pueblos indígenas.

Lavadenz hizo énfasis en los derechos y la integridad de la Madre Naturaleza e hizo una distinción entre los instrumentos de valoración económica y el marco teórico para dicha valoración. Expresó que su punto de vista es que no debe haber una imposición de soluciones, herramientas o metodologías únicas; debemos trabajar en el respeto y la

utilización de varios enfoques que estén alineados con cada contexto diverso y que estén basados en el respeto hacia nuestro mundo.

Los panelistas y participantes expresaron opiniones diversas durante la discusión posterior acerca de hasta qué punto resulta apropiado adoptar un marco instrumental y/o utilitario y expresar valores en términos monetarios. Mientras algunos participantes consideraron la valoración económica de la biodiversidad como algo altamente inapropiado, otros la consideraron aceptable o deseable pero bajo ciertas condiciones. Algunos participantes consideraron deseable expresar los valores de la biodiversidad en términos monetarios para darles visibilidad en la toma de decisiones, e hicieron hincapié en que los valores de la biodiversidad pueden demostrarse en términos monetarios en el análisis de políticas sin necesidad de utilizar aquellos valores como un precio. Además, se aclaró que en los casos en los que de hecho se venden servicios ambientales, los precios son determinados de varias maneras: en muchos esquemas de PSA, los pagos (precios) son determinados por el gobierno y básicamente constituyen un subsidio fijo; mientras en esquemas de PSA completamente voluntarios y privados –al igual que en el comercio de diversos tipo de compensaciones ambientales– los precios están determinados más a menudo por el mecanismo de mercado en sí, con múltiples compradores y vendedores.

Se reconoció que la provisión de servicios ambientales en forma de bienes ambientales (tales como productos agrícolas básicos, madera y peces) ya ha sido convertida en mercancía –es decir, ya se comercializa en el mercado. Por otro lado, los mercados con servicios ambientales que consisten en bienes públicos y de los cuales depende la población local para subsistir en un sentido más amplio, son más difíciles de manejar y sus consecuencias mucho más difíciles de comprender. Una de las razones podría ser que los derechos a estos bienes comunes son más difíciles de determinar. Asignar un valor monetario a valores intrínsecos y a otros valores complejos de la biodiversidad podría resultar un reto y hasta podría resultar política y culturalmente inadecuado en ciertos contextos.

Se abordó el tema de por qué el TEEB aún no ha tenido mucho impacto político. Se mencionó que las valoraciones económicas deben hacerse en un contexto nacional relevante a las políticas y las finanzas nacionales, lo que apenas ha iniciado en algunos países (como Brasil y Noruega). También se dijo que es cada vez más evidente que existen pocos incentivos para que el sector corporativo internalice el costo de la biodiversidad en maneras voluntarias.

La sesión terminó con la presentación de una carta abierta dirigida a los países convocantes y participantes del diálogo-seminario, que fue firmada por 170 movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil a nivel mundial. La carta fue leída en voz alta por una de las signatarias, Simone Lovera de la Coalición Global para los Bosques (GFC). La carta subrayó varios problemas y preocupaciones relacionadas tanto a los valores como a las políticas de la biodiversidad, que incluyeron: la necesidad de concentrarse en las causas de pérdida de la biodiversidad; la necesidad de reconocer el financiamiento público proveniente de países desarrollados como el objetivo principal; los peligros de los mercados privatizados y de la “financiarización” de la biodiversidad; las preocupaciones socioeconómicas acerca de muchos PSA; la importancia de examinar de manera crítica las experiencias negativas del comercio de créditos de carbono y de los créditos REDD para evitar la repetición de errores y; siguiendo la lógica del punto anterior, el rechazo categórico a los mercados de compensaciones ambientales. Las fuentes más justas y prometedoras de financiamiento para la biodiversidad serían –según sostiene la carta– las reformas fiscales, como los impuestos ambientales y al capital natural, la subasta de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, y los impuestos dirigidos a las transacciones financieras. Los firmantes urgieron a los participantes del seminario a actuar en alineación con los modelos societarios que estén “basados en principios comunitarios y en relaciones con la naturaleza fundamentadas en la protección de la vida”.

Resumen de la sesión I de los grupos de trabajo: Los valores de la diversidad biológica

Durante la sesión de discusión, se les pidió a los participantes que contestaran cada una de las preguntas en una frase, individualmente y por escrito, y que luego compartieran las respuestas con los demás integrantes del grupo.

¿Qué fue lo que le causó mayor impacto durante la primera sesión?

Muchos participantes mencionaron: el reconocer la importancia de la biodiversidad más allá de la valoración monetaria, la relación entre los derechos y los valores y, en este contexto y de forma particular, la consideración de los derechos de la Madre Naturaleza presentados por Bolivia. Varios participantes también señalaron: que la Economía puede usarse como una herramienta de valoración, sin menoscabar los valores no monetarios; que habían adquirido un entendimiento más profundo del informe TEEB y que apreciaban la discusión pormenorizada sobre la conexión entre el desarrollo y la biodiversidad.

¿Qué faltó en la sesión (y debería discutirse más adelante en el seminario)?

Se hizo referencia al rol y a las perspectivas de los pueblos indígenas, a ejemplos de trabajo concretos, a soluciones pragmáticas y a la implementación de directrices, así como a idear la manera de integrar la valoración en la formulación de políticas y en el campo político. También se destacaron los temas sobre cómo vincular la valoración a los mecanismos de financiamiento y cómo comunicarse efectivamente con los ministros de Finanzas, el rol de los actores del sector privado y los mercados, las reflexiones sobre los derechos de propiedad, las discusiones sobre la adaptación de los marcos legales y el tema de los posibles límites al crecimiento económico.

¿Qué convergencias identificó dentro de lo que ha escuchado?

Los participantes admitieron tener un entendimiento común sobre la importancia y reconocimiento de los valores no monetarios de la biodiversidad, el compromiso con la protección de los recursos de biodiversidad, la importancia de los derechos y la necesidad de marcos institucionales y regulaciones gubernamentales que funcionen adecuadamente. Además, se reconoció que la Economía es una herramienta y que los distintos mecanismos de financiamiento dependen del contexto existente. Por otro lado, es necesario comprender mejor algunos términos, especialmente el término “mercantilización”. También se reconocieron las experiencias prácticas con la implementación de ideas y herramientas y la necesidad de comprender mejor los derechos y el papel que juegan en relación con las herramientas y mecanismos económicos. Además, se advirtió que existen distintas percepciones sobre el papel de los actores privados, los mercados y la relevancia de los mecanismos de mercado.

Sesión II

Lo que necesita ser financiado – Evaluación de las brechas de financiamiento para lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica

Las expectativas de esta sesión fueron presentar y comprender las necesidades en materia de recursos financieros, incluyendo temas relacionados tales como los derechos y el marco institucional. La pregunta central fue “¿qué es lo que necesita ser financiado?” y se hizo una revisión tanto de las perspectivas actuales de financiamiento y como de varias evaluaciones sobre las necesidades futuras. También se hizo un esfuerzo por identificar las brechas de conocimiento más importantes.

La sesión empezó con algunas reflexiones sobre las *evaluaciones globales*.

Guenter Mitlacher del WWF, a nombre de la Red de ONG del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM) y el Grupo de Expertos del CDB en la Evaluación de Necesidades Financieras del FMAM, hizo una breve reseña de los flujos financieros globales actuales del FMAM y la UE. La quinta ronda de reposición del FMAM para el período 2010-2014 (FMAM-5), por un total de 4.250 millones de dólares, asignó 1.200 millones de dólares (el 28%) al área de la biodiversidad (300 millones de dólares por año). En el período 2007-2009, la ayuda bilateral de la UE relacionada con la biodiversidad consignó 1.310 millones de euros por año, en promedio. Además, se describió el mandato y el proceso de evaluación de las necesidades del FMAM. Se usan métodos cualitativos y cuantitativos para recopilar datos, objetivo por objetivo, para el Plan Estratégico del CDB 2011-2020 con el fin de estimar las necesidades de financiamiento, tomando en cuenta los costos incrementales del FMAM. Las estimaciones preliminares de las necesidades financieras para alcanzar las 20 Metas de Aichi hasta el 2020 son considerables: alrededor de 20 veces mayor que los gastos actuales del FMAM-5.

Pavan Sukhdev presentó la actual Evaluación del Panel de Alto Nivel del Reino Unido y la India que va a completarse justamente para la COP-11. Yves de Soye, del PNUD, presentó un Proyecto Global de Financiamiento para la Biodiversidad del PNUD-CE. Este proyecto está desarrollando las metodologías y marcos necesarios que inicialmente serán puestos a prueba en ocho países piloto.

En el panel de discusión sobre evaluaciones globales se enfatizó que el Objetivo Estratégico B —“reducir la presión directa sobre la biodiversidad y promover el uso sostenible” — evidencia una gran necesidad de apoyo financiero, requiriéndose que para ello se hagan cambios significativos en las prácticas y comportamiento del sector privado si realmente se quiere lograr los objetivos. De allí que la pregunta sea no solo “¿quién va a pagar?”, sino algo más importante: “¿cómo van a organizarse estas inversiones?”. El panel de evaluación global estuvo de acuerdo en que hay un alto retorno en términos de biodiversidad y bienestar humano y que la mayoría de dicho retorno consiste en bienes públicos, lo cual incentiva la inversión pública. De todas formas, aún se necesita motivar a la gente y movilizar fondos desde una variedad de fuentes.

Las evaluaciones de abajo hacia arriba revelaron varias apreciaciones sobre las necesidades que tienen que ver con los recursos financieros, así como también varios asuntos relacionados con ello, tales como los derechos, los marcos institucionales y la eficiencia en el uso de los recursos con el fin de alcanzar las Metas de Aichi. El primer

caso, presentado por **André Luiz Rodrigues Gonçalves** del Centro Ecológico de Rio Grande do Sul, de Brasil, ilustró el uso sostenible y exitoso (incluyendo la protección de la biodiversidad) a través del establecimiento de cooperativas y mercados locales con la ayuda de un sistema de certificación (un sistema de garantía participativo). El Centro Ecológico empezó en 1985 y se ha expandido hasta incluir a más de 6.000 agricultores orgánicos en la Red Ecovida de Agroecología. Este proyecto vincula a los agricultores orgánicos con el mercado y así interrelaciona la soberanía alimentaria y la conservación de la biodiversidad. Los incentivos por parte del Gobierno brasileño —en la forma de reglamentos que requieren que al menos 30% del presupuesto sea desembolsado en la adquisición de comida elaborada localmente para las escuelas— han contribuido al éxito del sistema de producción. El estudio de caso hizo evidente que los marcos institucionales con un desarrollo e incentivos apropiados, basados en el conocimiento de los ecosistemas locales y el contexto social, pueden aportar a la seguridad alimentaria, así como a la biodiversidad y la resiliencia: un éxito en términos de desarrollo social, ecológico y económico en la región.

Taghi Farvar de Irán, en representación del Consorcio de Áreas Conservadas por las Comunidades Indígenas (ICCA) y el Consejo de Ancianos de UNINOMAD (Unión de las Tribus Indígenas Nómadas de Irán), presentó el caso de una organización de pueblos indígenas y la comunidad local. El importante papel que juegan los pueblos indígenas y las comunidades locales en la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible fue ilustrado con la estimación de que alrededor del 90% de la biodiversidad de África se encuentra fuera de las áreas protegidas por el Gobierno. Taghi Farvar instó al CDB a ocuparse de este hecho por medio del respeto y el fortalecimiento de los derechos que tienen los pueblos indígenas a mantener tanto el uso consuetudinario y tradicional de la tierra como la conservación en los territorios indígenas y las áreas conservadas por las comunidades (ICCA) que están reconocidas en el Programa de Trabajo del CDB en Áreas Protegidas (PoWPA), en UICN, y en el texto que contiene las decisiones de la COP-10 de Nagoya, en vez de imponer regulaciones nuevas o regulaciones y estructuras para la conservación de arriba hacia abajo.

Pierre du Plessis del CRIAA SA-DC, Namibia, presentó una estimación de los costos y beneficios del Protocolo de Nagoya, cuyo objetivo es movilizar la distribución de beneficios como un incentivo para el uso sostenible y la conservación. Señaló que se requiere de inversión para generar beneficios y dicha inversión tiene lugar solamente si existe seguridad jurídica en cuanto a la tenencia de recursos y los acuerdos contractuales. Para atraer la inversión, los costos transaccionales deben ser proporcionados (tanto para los usuarios como para los inversores) con el fin de proteger las ganancias y evitar que haya desincentivos.

El profesor **A. Damodaran** del Indian Institute of Management en Bangalore, presentó un caso de la India que contribuyó con ideas para la Evaluación de Necesidades del FMAM (GEF). La evaluación comparó el financiamiento principal para la biodiversidad asignado en el presupuesto nacional de la India (440 millones de dólares) con los desembolsos no considerados principales —pero relevantes para la biodiversidad— realizados por otros ministerios y departamentos y se encontró que estos últimos desembolsos eran 5.5 veces mayores. Se concluyó entonces que el rediseño innovador de los proyectos de desarrollo —a través de proyectos del FMAM (GEF) bien concebidos— puede movilizar importantes recursos con un impacto substancialmente positivo sobre la diversidad en una variedad de sectores. Durante las discusiones hubo consenso general sobre el gran potencial de una transversalización de la biodiversidad tal, aunque también existen razones para considerar con cautela el realismo político de ampliar el financiamiento no considerado como principal con el fin de conservar la biodiversidad.

Tone Solhaug, del Ministerio de Medio Ambiente de Noruega, presentó el seguimiento realizado por parte de Noruega al TEEB y a la Alianza Mundial de la Contabilidad de la Riqueza y Valoración de los Servicios de los Ecosistemas (WAVES, por sus siglas en inglés). En la nueva legislación noruega para la biodiversidad, se considera como una prioridad explícita el tratamiento moral y ético de la biodiversidad y se ha establecido límites claros a la monetización de la misma. De todas maneras, se hizo hincapié en la transversalización. Además, se hará uso de un TEEB nacional para cuantificar y estimar los valores monetarios de la pérdida de servicios ambientales causados por el desarrollo de otros sectores. También se hará uso del TEEB y de la WAVES para demostrar los valores de la biodiversidad y los servicios ambientales e incluirlos como parte de la riqueza nacional de Noruega.

Resumen de la 2da sesión de los grupos de trabajo: Lo que necesita ser financiado – Evaluación de las brechas de financiamiento para lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica

¿Qué espera usted de las evaluaciones de necesidades y cuál es la mejor manera de llevarlas a cabo?

Parece haber la percepción común entre los participantes de que el proceso de realizar evaluaciones es tan importante como las cifras resultantes en sí mismas. Las evaluaciones deben estar claramente vinculadas a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, aunque se mencionó que dichas evaluaciones deben ir más allá de las Metas si se quiere describir un camino orientado hacia el desarrollo de la biodiversidad y no simplemente una situación estática. En varias discusiones se señaló que los sectores y actores que hacen uso de la biodiversidad y causan impactos en ella deberían ser incluidos en el proceso. Parece ser la opinión general que tanto las metodologías de “arriba hacia abajo” como las de “abajo hacia arriba” son necesarias, aunque se mencionó que las metodologías de “abajo hacia arriba” podrían resultar más útiles. Se sostuvo que se requería nuevos datos primarios y que la metodología a utilizarse debía ser consistente, a fin de facilitar la agregación y la comparación. Se formularon preguntas acerca de la estimación final de necesidades: si esta se asemeja a la suma a ser transferida por las fuentes de financiamiento internacional y si refleja las necesidades agregadas de los países.



Sesión III

Principios y experiencias de financiamiento para la biodiversidad y la importancia de la gobernanza

El resultado esperado de esta sesión fue establecer el contexto para la siguiente sesión, que consistiría de estudios de caso sobre mecanismos específicos. Hubo tres grupos importantes de presentaciones que destacaron los temas centrales del papel de los mercados, la política y la equidad del financiamiento para la biodiversidad y la importancia de las salvaguardas y los desafíos que conllevan. Dentro de este marco general, se pretendió avanzar en la discusión hasta llegar al centro mismo del debate y proporcionar una plataforma común antes de pasar a los casos y ejemplos concretos.

Arild Vatn, profesor de la Universidad de Noruega de Ciencias de la Vida y uno de los principales autores de un informe elaborado específicamente para el seminario: “¿Pueden los mercados proteger la biodiversidad? Una evaluación de diferentes mecanismos financieros”, hizo una presentación bajo el mismo título. En su análisis del papel de los mercados en la protección de la biodiversidad, Arild Vatn puso énfasis en varios desafíos. En primer lugar, la biodiversidad es por lo general un bien público, lo cual significa que no hay divisibilidad en su consumo —y, por tanto, no hay rivalidad— y resulta difícil excluir a los usuarios. Esta “no exclusión” implica que aunque los usuarios no paguen, no pueden ser excluidos del uso, causando así un problema de oportunismo. Por ello, los gobiernos deben crear marcos generales e instituciones que garanticen tanto los derechos como las responsabilidades. En segundo lugar, la no divisibilidad implica que la biodiversidad es difícil de convertir en mercancía y comerciar. En consecuencia, se necesita algún sustituto, como la tierra o su uso. El tercer desafío, discutido durante la Sesión I, se refiere concretamente al hecho de que la biodiversidad entraña distintos valores: servicios, medios de subsistencia, ética, etc. Los pagos podrían no captar todos los valores implicados e incluso podrían resultar ofensivos para algunos. En cuarto lugar, debido a que son muchos los beneficiarios de la biodiversidad y el comercio resulta complejo, es posible que los costos transaccionales de un mercado sean altos. Los actores intermediarios (financieros) serán quienes tendrán mucho que ganar y consecuentemente podrán concentrar mucho poder. Y en quinto lugar, los incentivos perversos podrían hacer que las personas destruyan la biodiversidad con el fin de convertirse en vendedores potenciales de su reproducción. Esto exige que haya una cuidadosa definición de derechos y responsabilidades.

Teniendo en cuenta todo esto, los mercados no deberían considerarse como sistemas yuxtapuestos al Estado. Por el contrario, cuanto más complejo es el mercado, más intrincadas son las instituciones que el Estado debe crear y mantener. Además, es importante comprender que tanto los actores privados como el mismo Estado pueden ser actores en el mercado. Por ejemplo, en esquemas de PSA, el 99% de los compradores son gobiernos (el 97% de países en vías de desarrollo). Probablemente, las razones para que exista esta tendencia son los problemas relacionados con el oportunismo y los altos costos transaccionales, que obstruyen la obtención de beneficios del comercio.

Los mercados pueden funcionar de acuerdo a dos principios: “quien provee recibe” y

⁴ Vatn et al.: ¿Pueden los mercados proteger la biodiversidad? Una evaluación de diferentes mecanismos financieros. Discusión del Informe de la NORAD 19/2011, también publicado como Informe del Noragric No. 60, Junio de 2011.

“quien contamina paga”. Los programas de PSA muchas veces se basan en el principio de “quien provee recibe”, bajo el cual se asume que los propietarios de las tierras tienen derecho a degradar la biodiversidad y a que se les pague por evitarlo, o a que se les pague por mejorar el uso sostenible o la conservación de la biodiversidad más allá de la situación actual típica.

En sistemas de “fijación de límites máximos e intercambio de derechos de emisión”, los límites máximos establecen un nivel de protección. Los urbanizadores y otros actores similares tienen la posibilidad de reducir la calidad hasta ese nivel. Si reducen la calidad más allá de los límites máximos, tienen que invertir en la indemnización correspondiente, ya sea “in situ” o pagando a otros para compensar. De ahí se podría decir que dentro de los límites máximos se aplica el principio de “quien contamina paga”. En el caso de las Transferencias de Derechos de Desarrollo (TDR, por sus siglas en inglés), es el Estado, la Ciudad, o la Municipalidad quien fija los límites máximos para el desarrollo del terreno. Un urbanizador puede expandirse más allá de los límites máximos por medio del pago a otros para que estos se desarrollen menos. Otro ejemplo es el de las compensaciones ambientales/creación de hábitats de reserva (BO, por sus siglas en inglés). En este caso, el Estado define las metas para la biodiversidad (normalmente, la “pérdida cero”), las cuales se convierten en límites máximos. Los actores responsables que reducen algún proxy de biodiversidad necesitan comprar la producción relacionada con dicho proxy de alguien más (generalmente buscan a alguien con costos de oportunidad más bajos). Se supone que el comercio debe asegurarse de que la meta o el límite máximo establecido por una autoridad pública sea alcanzado al menor costo posible. En el caso de las TDR y las BO, Arild Vatn resaltó que son los límites máximos definidos públicamente los que protegen el medio ambiente, y no el dinero intercambiado a través del comercio.

Las compensaciones ambientales funcionan bajo el supuesto de que es posible desplazar el hábitat en el espacio (y en el tiempo, en el caso de los bancos de biodiversidad) sin una pérdida importante en el valor de la biodiversidad. Uno de los desafíos es garantizar la misma calidad en tiempo y espacio —es la cuestión de “negociar por menor valor” (se puede lograr costos de oportunidad más bajos al bajar los valores). Por otro lado, se ha encontrado en la literatura científica que existen altas tasas de incumplimiento. Al igual que en el comercio de créditos de carbono, los esquemas de fijación de límites máximos e intercambio de derechos de emisión son, en gran medida, impulsados por actores financieros que actúan como intermediarios y obtienen ganancias a través de la comercialización de estos nuevos activos de compensación.

Por último, Vatn sugirió que para hacer una evaluación exitosa de los distintos mecanismos de financiamiento para la biodiversidad, debemos considerar tanto la legitimidad del proceso como la legitimidad de los resultados. Esta última consiste de tres partes: la eficacia (cuál es el efecto en la biodiversidad), la eficiencia (si estamos cumpliendo la meta manteniendo bajos los costos) y la equidad (el efecto en la distribución).

Chee Yoke Ling de la Red del Tercer Mundo, hizo una presentación sobre “La política y la equidad en el financiamiento para la biodiversidad”, en la que describió el contexto histórico y político del financiamiento internacional de la biodiversidad y su relación con la equidad. Hace veinte años, en Río, hubo francas discusiones sobre el colonialismo, las injusticias históricas y las responsabilidades que deberían ser la base para la ampliación del financiamiento de un desarrollo sostenible. Por ejemplo:

- Principio de Río 7: “Los Estados deberán cooperar con un espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud e integridad del ecosistema de la Tierra. A causa de las diferentes contribuciones a la degradación ambiental mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados

reconocen la responsabilidad que tienen dentro de la búsqueda internacional de desarrollo sostenible, dada la presión que sus sociedades ejercen sobre el medio ambiente a nivel global y dadas las tecnologías y recursos financieros de que disponen”.

- CDB Art. 20(2): “Las Partes que son países desarrollados proporcionarán recursos financieros nuevos y adicionales con el fin de habilitar a las Partes que son países en desarrollo para que cumplan con los costos incrementales acordados para la implementación de medidas...”

Yoke Ling sostuvo que la internalización de costos externos (como los impuestos a la emisión de carbono) y beneficios (como los PSA) podría ser positiva en principio, pero que esta herramienta debe ubicarse en el contexto de la equidad, si se toma en serio el desarrollo sostenible. Muchos países en desarrollo sospechan que la “economía verde” —un concepto cuya adopción a nivel mundial se está negociando— y las políticas relacionadas con la biodiversidad se enfocan exclusivamente en la “eficiencia” y en las ventajas tecnológicas desde la perspectiva de los países desarrollados y podrían dar lugar a un nuevo proteccionismo comercial. De manera particular, Yoke Ling expresó su preocupación de que el deficiente sistema financiero actual se arraigue y se extienda hacia el discurso de la sostenibilidad. Planteó que la “financiarización” de la economía ha creado inestabilidades en el sector financiero y ha empeorado las inequidades, tanto dentro de los países como entre ellos. Sin embargo, existen iniciativas para la “financiarización” de la naturaleza con el fin de atraer capital privado. Muchas ONG de todo el mundo y, progresivamente, muchos formuladores de políticas en países en desarrollo están realmente preocupados y están pidiendo que se impida estas iniciativas.

Yoke Ling resaltó que se debería centrar la atención en la generación de más recursos financieros para los países en desarrollo, para la biodiversidad, las medidas orientadas hacia el cambio climático y demás objetivos relacionados con la sostenibilidad, por medio del establecimiento de: mejores términos y políticas comerciales orientadas hacia el desarrollo; correcciones en los desbalances del sistema de comercio multilateral (incluidos los sistemas de propiedad intelectual); la condonación de deudas a países en desarrollo; y reformas estructurales en el sistema financiero internacional. Por ejemplo, según Christian Aid (2009), 160 mil millones de dólares de ingresos fiscales se pierden cada año en los países en desarrollo debido a la transferencia de ganancias de las empresas multinacionales a través de los “precios de transferencia” y la “facturación falsa”, gracias a las normas de la OCDE que son influenciadas por las compañías multinacionales.

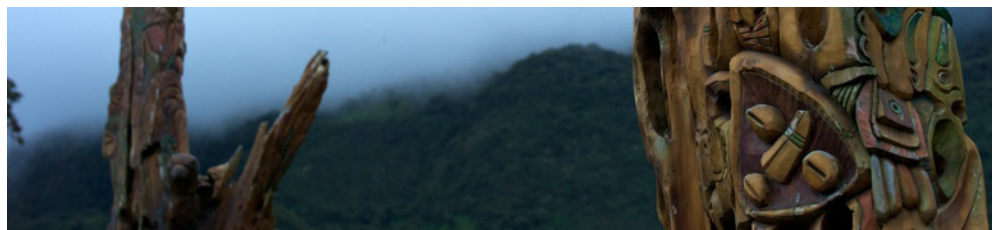
Pueden establecerse impuestos a las transacciones financieras (ITF) bajo el principio de que los bienes públicos deberían financiarse globalmente. Yoke Ling se refirió a la estimación realizada por el Instituto Austriaco de Investigación Económica, según la cual un impuesto global a las transacciones de 0,05% podría generar entre 447 mil millones y 1,02 billones de dólares al año. También se refirió a la estimación del Centro de Investigación Económica y Política (CEPR) según la cual un impuesto variable (0,5% para las operaciones con acciones, 0,01 para las transacciones con bonos y 0,01 para los swaps) podría generar alrededor de 350 mil millones de dólares solo en los mercados estadounidenses. Según Yoke Ling, el uso de los Derechos Especiales de Giro establecidos por el FMI podría también ser una importante fuente de financiamiento potencial para los países en desarrollo.

Al pasar al tema de las salvaguardas, suben a la palestra dos actores distintos: el Banco Mundial y el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad.

Valerie Hickey del Banco Mundial, explicó que esta entidad tiene políticas operacionales —conocidas como salvaguardas— que proporcionan una plataforma para la negociación libre, previa e informada de las ventajas y desventajas que surjan de las inversiones en el

campo del desarrollo. Dichas salvaguardas incluyen una combinación de gestión de riesgo, procesos de diligencia debida y mejoramiento de la calidad. Valerie Hickey explicó que las salvaguardas del Banco Mundial tienen como objetivo garantizar que los proyectos a ser financiados por el Banco sean social y ambientalmente adecuados y sostenibles, y así mejorar la toma de decisiones. Como parte de la gestión de riesgo, las salvaguardas buscan identificar las ventajas y desventajas de las decisiones de inversión y las alternativas estratégicas para evitar que haya impactos negativos en las comunidades y los bienes públicos. Además, las salvaguardas están enfocadas en asegurar que se escuchen todas las voces y se reorganicen las asimetrías de información. En general, las políticas de salvaguardas del Banco Mundial favorecen la prevención por sobre la mitigación y la compensación. Además de las amplias salvaguardas de las Evaluaciones Ambientales, el Banco Mundial también tiene salvaguardas para proteger los hábitats naturales claves, asegurar amplio apoyo comunitario por parte de los pueblos indígenas cuando las inversiones les afecten y minimizar la reubicación geográfica o la pérdida de acceso a los recursos en áreas formalmente protegidas. Sin embargo, se reconoció que la implementación práctica de salvaguardas está acompañada de varios desafíos, como los vacíos e inconsistencias en las políticas, la presión de tiempo y la falta de recursos para llevar a cabo los estudios, la concurrencia de objetivos y valores opuestos entre las partes interesadas y la falta de seguimiento y ejecución de las salvaguardas.

Yolanda Terán del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, sumó los puntos de vista de los pueblos indígenas a la discusión sobre mecanismos de financiamiento para la biodiversidad y salvaguardas. Explicó que los pueblos indígenas tienen una visión holística de la Madre Naturaleza y la relación humana con el medio ambiente. Además, los pueblos indígenas conciben un universo distinto, con ciclos de vida y de agricultura diferentes de aquellos conceptualizados por la Economía y por la mayoría de políticas para la vida y el bienestar. En los temas del financiamiento de la biodiversidad y los derechos, dio ejemplos de los capítulos 4 y 7 de la Constitución del Ecuador (los derechos colectivos de las comunidades y los derechos de la Madre Tierra, la Pacha Mama). Abogó por el principio de la prevención en la toma de decisiones sobre los instrumentos de financiamiento para la biodiversidad, ya que los riesgos y los desafíos de varios mecanismos no se conocen claramente o no son predecibles. Por otra parte, Yolanda Terán recalcó la importancia del diseño, implementación y monitoreo de las salvaguardas con el propósito de garantizar los derechos colectivos de los pueblos indígenas a mantener la propiedad y soberanía sobre la tierra y los recursos naturales que utilizan y de los cuales dependen, así como su derecho a percibir iguales beneficios derivados de dichos recursos. También insistió en que debe garantizarse que los pueblos indígenas tengan acceso a sus sitios sagrados y en la protección de estos lugares, e instó al respeto de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario. Por otro lado, señaló que las mujeres indígenas son los “pilares culturales”, las primordiales educadoras y las custodias de la biodiversidad y que, por tanto, debe asegurarse su participación en el proceso de establecer mecanismos de financiamiento. Al referirse a las salvaguardas, la presentadora destacó la necesidad de consultar y obtener el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas con respecto al desarrollo de proyectos en sus tierras, territorios y aguas, y el respeto por su derecho a decir “no”. La soberanía, la autodeterminación y la participación plena y efectiva son la base del consentimiento libre, previo e informado, según la presentadora.



Resumen de la sesión III de los grupos de trabajo: Principios y experiencias de financiamiento para la biodiversidad y la importancia de la gobernanza

¿Cuáles son los principales obstáculos para avanzar en la ampliación del financiamiento para la biodiversidad?

Dentro de los ejemplos de los principales obstáculos discutidos por los grupos de trabajo se incluyó el hecho de que el financiamiento para la biodiversidad tiene que estar asociado, en gran medida, con la creación de áreas protegidas con límites para el desarrollo. También se mencionó que existían vacíos en las evaluaciones y una falta de voluntad política en general con respecto al financiamiento para la biodiversidad. Además, se dijo que las oportunidades y los riesgos no se encuentran distribuidos equitativamente, que los costos transaccionales son altos, que los intermediarios en ocasiones reciben la mayoría de los pagos y que la crisis financiera global podría no permitir la ampliación del financiamiento. Finalmente, se expresó la preocupación de que los países más pequeños podrían no tener la capacidad de llevar a cabo evaluaciones de sus necesidades o de desarrollar esquemas financieros de mayor escala.

¿Qué ideas tiene usted para afrontar estos obstáculos?

Se subrayó que la transversalización de la biodiversidad y la integración (con otros sectores y ministerios) es importante. Se sugirió que las principales causas de pérdida de biodiversidad deberían ser identificadas; que la transición hacia una sociedad más rica en biodiversidad debería ser negociada políticamente, en base a instrumentos legales y enfoques en derechos; y que los sectores e instituciones asociadas deberían estar involucrados e informados.

Adicionalmente, se mencionó que los costos transaccionales deben reducirse y que la apertura y la transparencia deben garantizarse. Se sugirió que un requisito previo para cualquier tipo de mecanismo de financiamiento es que esté adaptado al contexto local y sea regulado, incluyendo salvaguardas vigentes e implementadas. También se dijo que las salvaguardas podría resultar difíciles de implementar en países con una aplicación débil de la ley.

Se afirmó además que existe el potencial de aprender de los procesos de negocios en lo que respecta a las evaluaciones de necesidades financieras y la asignación eficiente de recursos. Se consideró útil involucrar al sector privado. Se mencionó que el principio de “quien contamina paga” debería aplicarse. De igual forma, se reconoció que los precios pueden ser importantes para cambiar las preferencias de los consumidores.

Por otra parte, se enfatizó que las soluciones fiscales, tales como las reformas tributarias y la eliminación de subsidios perversos, contribuirían al objetivo de avanzar.

Una opinión que pareció generalizada fue que los casos exitosos de mecanismos financieros eficientes y esquemas de ampliación del financiamiento deberían ser identificados y compilados en publicaciones de guías prácticas y lecciones aprendidas. Esto contribuiría también a mejorar las capacidades locales de planeación.

Salida de campo organizada por el Ministerio del Ambiente de Ecuador a un proyecto de Socio Bosque en Oyacachi

El diálogo-seminario incluyó un día de salida de campo, para visitar Oyacachi, la localidad en donde se presentó el Programa Socio Bosque de Ecuador. El día también sirvió como una oportunidad de entablar conversaciones informales entre los participantes durante las caminatas y el viaje de más de seis horas en bus.

El Programa Socio Bosque (SB) del Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE) es una iniciativa gubernamental iniciada en septiembre de 2008 que busca preservar los ecosistemas de bosques nativos en Ecuador, reducir la elevada tasa de deforestación en el país e incrementar el bienestar de la población que depende del bosque. El objetivo es promover la conservación y protección voluntarias de los bosques, las especies nativas y el páramo (pajonales y sabanas arbustivas) a través del desembolso de incentivos económicos anuales de hasta 30 y 60 USD (en base a una escala móvil) por hectárea asignada a individuos y comunidades rurales, tanto indígenas como no indígenas, durante un periodo de 20 años. Desde su concepción hasta finales de 2011, Socio Bosque ha firmado 1.563 contratos con individuos y comunidades, conservando 883.223 hectáreas de bosques y vegetación nativos, e involucrando a más de 90.000 personas en el país.

Los contratos establecidos con el Ministerio del Ambiente dependen de la conservación del área seleccionada por el Programa Socio Bosque, permitiendo el uso de los bosques en una manera tradicional y sustentable, lo que incluye la caza y la pesca para consumo personal, mientras prohíbe las mismas actividades con fines comerciales. Además, existe una estricta prohibición de tala y quema de estas áreas. Se da prioridad a los participantes dependiendo del tipo de área en la que viven: 1) áreas con grandes amenazas de deforestación; 2) áreas con servicios ecosistémicos importantes (biodiversidad, agua y carbono); y 3) áreas con altos niveles de pobreza. A pesar de que tan solo el 6% de los contratos se ha realizado con organizaciones colectivas (en su mayoría, comunidades indígenas), estos contratos cubren el 87% de las áreas conservadas. Las comunidades involucradas en el programa invierten los incentivos monetarios que reciben en salud, educación, conservación, infraestructura para la vivienda, proyectos de desarrollo económico, y fortalecimiento de capacidades. Los críticos de la iniciativa dicen que estos servicios deberían provenir de otras fuentes de recursos gubernamentales y no ser financiados mediante incentivos a la conservación.

El presupuesto de 2012 para el programa Socio Bosque es de aproximadamente 9.5 millones de dólares, lo que significa hasta un 9.65% del presupuesto anual del Ministerio del Ambiente. Hasta febrero de 2012, el 100% del programa Socio Bosque estuvo financiado con fondos del gobierno. Sin embargo, en marzo de 2012, una donación del Banco Alemán de Desarrollo (KfW, por sus siglas en alemán) se hizo efectiva. De esta donación de 21

millones de euros destinados al Ministerio el Ambiente, se asignaron 8 millones específicamente al Programa Socio Bosque. Adicionalmente, el Programa Socio Bosque ha empezado a implementar su estrategia de sostenibilidad financiera, lo cual incorporará: los ingresos provenientes de una porción de un impuesto verde a las botellas plásticas, recientemente implementado en el país; los esquemas de compensación provenientes de la minería, los combustibles fósiles y las compañías hidroeléctricas; los certificados Socio Bosque por contribuciones para la conservación; las oportunidades de cooperación internacional a través de fondos fiduciarios; y, finalmente, los fondos recibidos a través del programa REDD+.

Aunque Socio Bosque considera que el programa REDD+ es una opción que puede contribuir a su sostenibilidad financiera, dicha opción aún se encuentra en su etapa preliminar en Ecuador y, por tanto, es aún muy incierta como para contarla como una fuente de ingresos. Mientras existen convergencias entre Socio Bosque y REDD+ en algunos aspectos, ambos programas no son equivalentes y Socio Bosque declara que no forzará a ninguno de sus beneficiarios a formar parte de REDD+ sin su consentimiento previo. Esta precaución se debe a las críticas expresadas por parte de comunidades indígenas que ya han presentado objeciones por escrito al programa REDD+.

La Comunidad de Oyacachi

La comunidad de Oyacachi es una comunidad ancestral Kichwa ubicada en los Andes, a 40 kilómetros de Quito. Consiste de 630 personas (135 familias). Se unió a Socio Bosque en 2010 y conserva un total de 10.830 hectáreas de páramo y bosque, por lo que recibe 69.395 dólares anualmente. Esta comunidad cuenta con un alto nivel de organización y se esfuerza por lograr la participación de todos sus miembros, hombres y mujeres de todas las edades. Oyacachi trabaja con proyectos de ganadería y pesca, artesanías y turismo. Debido a que la comunidad de Oyacachi se encuentra localizada en un área protegida, trabajan con el Parque Nacional con el fin de desarrollar sus planes de gestión de tierras. En los últimos años, la comunidad de Oyacachi ha invertido el incentivo de Socio Bosque en fortalecer estos proyectos y proporcionar oportunidades de trabajo a los miembros de su comunidad. El objetivo principal de Oyacachi en los últimos años ha sido mejorar las condiciones socioeconómicas y ambientales de la comunidad a través de actividades alternativas y sostenibles que generen ingresos. Entre sus objetivos, se encuentran:

- 1) Continuar conservando las áreas designadas mediante la contratación de dos miembros de la comunidad como guardias forestales;
- 2) Promover e incrementar el turismo mediante la impresión de material promocional y mejorar la administración del proyecto a través de la contratación de una persona que maneje la logística y las finanzas del mismo;
- 3) Invertir en el capital financiero de la comunidad proporcionando micro préstamos a familias emprendedoras de la comunidad.

Sesión IV

Estudios de caso y opciones para el financiamiento

En esta importante sesión se trató de proporcionar ejemplos y hablar de casos concretos de diferentes mecanismos de financiamiento para la biodiversidad. La idea era estimular una discusión —iniciada a partir de presentaciones cortas acerca de los estudios de caso y con base en las sesiones anteriores— que pudiera ir más allá que las presentaciones iniciales. La sesión fue dividida en cinco sub sesiones diferentes: a) Pagos por Servicios Ambientales (PSA), b) Reforma fiscal, c) Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), d) Fondos privados y mercados, y e) Otras opciones de financiamiento.

a) Pagos por Servicios Ambientales (PSA)

El concepto de pagos por servicios ambientales ha ocasionado confusión, pues tiene una gama de significados. Como ya fue señalado por parte de Arild Vatn, los PSA son —en la mayoría de casos— financiados por los gobiernos, quienes además determinan el precio por el pago de los “servicios”. Sin embargo, en algunos casos, los esquemas de PSA son totalmente privados y voluntarios, lo que implica un verdadero intercambio de mercado entre “compradores” y “vendedores”.

Durante la sub sesión sobre los PSA, se comparó dos experiencias relacionadas con PSA con fondos públicos. En un ejemplo de Costa Rica, presentado por **Carlos Manuel Rodríguez**, Vicepresidente de Políticas de Conservación, de Conservación Internacional, el gobierno proporcionó los requisitos previos necesarios enfocándose en facilitar las condiciones, cambiando el marco legal e institucional, y mediante la provisión de incentivos financieros con el fin de promover la restauración y conservación de los bosques nacionales (parques nacionales, bosques privados, reservas indígenas, corredores, vacíos de conservación, manglares). La Ley Forestal de 1996 prohibió la conversión de tierras que constituía un incentivo para esquemas de PSA. El Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PPSA) está financiado mediante las tasas sobre el carbono, los impuestos a los combustibles fósiles, los ingresos de las concesiones de agua, los fondos provenientes del Banco Mundial y las donaciones del FMAM (GEF) y del Banco Alemán de Desarrollo (KWF). Inicialmente los dueños de las tierras recibieron pagos de aproximadamente 42 dólares por hectárea, lo cual no es un reflejo del valor de la biodiversidad sino del costo de oportunidad de la conservación (ingresos netos no percibidos por silvicultura). Hoy en día los beneficiarios reciben un pago de 78 dólares por hectárea al año. Por una parte, este dinero se paga por la provisión del servicio ambiental de captura de carbono y, por otra parte, por la restauración y los buenos usos de la tierra para la conservación del agua y la biodiversidad en corredores y vacíos de conservación. El presentador hizo hincapié en el hecho de que tomó bastante tiempo establecer confianza para que los dueños de las tierras logaran superar la sospecha de que el PPSA sería una alternativa barata para que el gobierno les arrebatara la propiedad de las tierras. También tomó largo tiempo tratar y reducir los incentivos perversos —otro ejemplo de acción gubernamental que ha resultado ser de gran importancia.

Para justificar el gasto gubernamental en el esquema de PSA, se realizó un cálculo de los beneficios monetarios provenientes de los parques nacionales. Estas cifras mostraron una contribución del 5.5% al PIB en 2002. Siete años después, se estima que los beneficios son de aproximadamente 1.300 millones de dólares. En 2005, el PPSA cubrió alrededor de 650.000 hectáreas, de las cuales aproximadamente 75.000 se encuentran en territorio indígena. El programa está especialmente enfocado en las comunidades indígenas y los campesinos rurales, lo cual le permite lograr no solamente un resultado ecológico sino

también una mejora en el bienestar social. El PPSA se ha convertido en la fuente de ingresos más importante para varias comunidades indígenas. Una de las ventajas del ejemplo de PSA de Costa Rica es que los derechos de propiedad han sido definidos en el proceso. El 11% de la superficie de Costa Rica se encuentra bajo un esquema de PSA y el plan es incrementar la cobertura de los bosques, de un 21% (1987) a un 65%. El presentador concluyó señalando que durante los últimos 25 años el PIB per cápita se ha triplicado mientras la cobertura forestal se ha duplicado, lo que comprobaría que la conservación de la biodiversidad no implica una renuncia al crecimiento económico.

En contraste, **Álvaro Salgado** de México compartió las experiencias observadas en el caso de PSA de Lachiguiri en Oaxaca, al sur de México. Para estas comunidades indígenas, la economía es tan solo un subsistema del sistema político, el mismo que a su vez es también un subsistema de los sistemas culturales y sociales y, finalmente, de la Madre Tierra. La comunidad ha practicado la producción agroforestal durante siglos, sembrando maíz y café orgánico en el bosque. Muchos han rechazado los esquemas de PSA porque son percibidos como una forma de privatización del ciclo del agua y como una imposición de condiciones sobre el uso de la tierra que serían insostenibles y generarían desplazamientos. Las comunidades que han suscrito contratos con el gobierno local han comprendido demasiado tarde que ya no pueden utilizar la tierra como lo habían hecho antes, por ejemplo, con sistemas agroforestales, y han perdido sus posibilidades de subsistencia —en el caso Lachiguiri, más de 200 familias han perdido sus medios de subsistencia. Para ellos, la tierra no solo está relacionada a la economía, sino también al contexto social y cultural de sus vidas. El maíz constituye una parte central de su cultura. Las comunidades de Lachiguiri necesitan dinero, pero las condiciones para los PSA podrían pervertir las dinámicas locales. Además, puesto que el financiamiento ofrecido no cubría el costo real de conservación basado en el trabajo de la gente, ahora las comunidades están subsidiando el costo real de la conservación. En lugar de regular a las comunidades indígenas, Álvaro Salgado argumentó que el gobierno debería enfocar sus esfuerzos en atacar las causas tales como la tala comercial destructiva, la ganadería, la minería y la privatización extensiva de las represas.

b) Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)

En la segunda sub sesión, se discutió sobre el rol de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Durante los últimos años, la AOD ha cambiado en diversas formas, lo cual fue resaltado en presentaciones breves. Por ejemplo, la AOD ha pasado de ser un soporte presupuestal a ser, nuevamente, una asistencia más dirigida. Ha habido un cambio de perspectiva que considera la AOD como un mecanismo potencial para atraer las inversiones del sector privado y para la formación de las denominadas asociaciones público-privadas (APP).

Bente Herstad de la Norad, habló sobre las experiencias y el cambiante rol de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en el financiamiento para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y defendió un cambio en el enfoque: de la asistencia eficiente al desarrollo eficiente. Dijo también que la asistencia debe utilizarse más estratégicamente para liberar otras fuentes mayores de capital para el desarrollo. La AOD es reducida (106 mil millones de dólares de los países de la OCDE) en relación con otros flujos financieros, especialmente cuando se la compara con los flujos ilegales de capital de 750 mil millones de dólares por año provenientes de países en vías de desarrollo hacia países desarrollados. El apoyo para reducir los flujos ilegales de capital relacionados con recursos naturales podría resultar más eficiente que apoyar programas de biodiversidad, ya que contribuiría tanto directa como indirectamente a la conservación y a un mayor financiamiento local de la biodiversidad. Los cuatro principios comunes para la AOD adoptados durante el

IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda para el Desarrollo de 2011 en Busan son: 1) Apropiación, 2) Gestión por resultados, 3) Alianzas inclusivas, y 4) Transparencia y responsabilidad. Bente Herstad señaló que la apropiación por parte de los países se garantiza a través de los diálogos con los Ministerios de Finanzas y Planificación. Para incrementar la AOD para la biodiversidad, esta debe ser presentada como una prioridad a nivel de país durante estos diálogos.

Laure Ledoux de la Comisión Europea habló sobre la AOD y las iniciativas recientes de la UE sobre financiamiento para la biodiversidad desde los sectores público y privado. Indicó que el posible rol de la AOD para movilizar otras fuentes de financiamiento debería explorarse más a profundidad. También debe afrontarse el reto de garantizar que la biodiversidad conste entre las prioridades de los países beneficiarios. Las comunicaciones recientes de la CE en relación al financiamiento para la biodiversidad subrayan la importancia de transversalizar el tema de la biodiversidad dentro del presupuesto de la UE, incluso a través de herramientas externas de acción. Deben maximizarse los beneficios comunes provenientes de diversas fuentes de financiamiento, tales como las destinadas al cambio climático. Existe una necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento, incluso mediante una variedad de posibles instrumentos innovadores de financiamiento tales como los PSA, las asociaciones público-privadas para infraestructura verde y las iniciativas de “pérdida neta cero” (compensaciones ambientales). Un estudio de la UE acerca del potencial para atraer financiamiento del sector privado concluyó que, para poder ampliarlo a su total potencial, se necesitan señales de políticas y marcos regulatorios fuertes. Laure Ledoux también puso énfasis en que los impactos del monitoreo sobre la biodiversidad y la necesidad de salvaguardas también constituyen retos importantes. Las iniciativas recientes de la UE cubren una amplia gama de Metas de Aichi. Con respecto a la Meta 20 sobre la movilización de recursos, estas incluye el apoyo para un taller organizado por la OCDE, el Banco Mundial y el FMAM (GEF) —después del WGRI-4 en Montreal en mayo de 2012— sobre el potencial de los mecanismos financieros innovadores (MFI) para ampliar el financiamiento para la biodiversidad, lo cual podría generar un foro útil para continuar y profundizar las discusiones en Quito.

Gustavo Fonseca del FMAM (GEF) explicó los procedimientos de reposición del FMAM. El FMAM ha invertido 3.100 millones de dólares en biodiversidad y 8.300 millones de dólares en cofinanciamiento para brindar apoyo a más de 1.000 proyectos en 155 países. Se ha puesto el enfoque en la creación y gestión de áreas protegidas. También se ha apoyado con 300 millones de dólares a 40 fondos fiduciarios para la conservación. Gustavo Fonseca mostró cómo el financiamiento ha incrementado desde la fase piloto en 1991-1994. El financiamiento para el FMAM-5 (GEF-5) para el periodo 2010-2014 es de 4.340 millones. El mandato del FMAM dentro del marco del CDB es proporcionar una estructura institucional para operar el mecanismo financiero del Convenio. El FMAM financia los costos “incrementales” o adicionales asociados a transformar un proyecto con beneficios nacionales en uno con beneficios ambientales globales. Para tener éxito en incrementar el presupuesto para el FMAM-6 (GEF-6), Fonseca concluyó que se necesitaría incluir las estimaciones para evaluar las necesidades actuales dentro del proceso de reposición complejo y secuencialmente estructurado del FMAM.

c) Reformas Fiscales

Durante la tercera sub sesión, se habló del rol de la reforma fiscal. Esta sub sesión resaltó el rol de los impuestos y de la reforma fiscal “verde” a nivel nacional, la imperiosa necesidad de redireccionar subsidios dañinos y las promesas de nuevos impuestos internacionales, tales como los impuestos a las transacciones financieras.

Thomas Hahn del Centro de Resiliencia de Estocolmo presentó un modelo nórdico de fijación de impuestos y otros instrumentos fiscales nacionales e internacionales y explicó que estas reformas han jugado un rol esencial en Suecia. Mencionó como ejemplo el impuesto sueco al carbono. Entre 1991 y 2010, este impuesto al carbono ha sido incrementado gradualmente hasta llegar a su nivel actual de 4 mil millones de euros por año (casi 500 euros per cápita). Esto es parte de una reforma fiscal verde (cambio fiscal) en la cual los impuestos laborales han sido reducidos cada vez más. Aunque en general son vistos como un éxito, desde 2008 la mayoría de los impuestos verdes han sido remplazados por el comercio de emisiones bajo el Sistema de Comercio de Emisiones (SCE). Por otra parte, los precios del SCE han fluctuado dramáticamente en los últimos años, yendo de 30 euros por tonelada a casi cero en el 2007 debido a la recesión. Como muchos otros economistas, Thomas Hahn argumentó que los negocios necesitan un costo predecible de carbono que incentive las inversiones verdes de largo plazo, y que los impuestos constituyen un referente de precios más confiable que el SCE.

Hahn sugirió que un impuesto a las transacciones financieras (ITF) o un “impuesto Tobin” al cambio de divisas podría ser un medio alternativo de financiamiento para bienes públicos globales. Existe una fuerte movilización de la sociedad civil en torno a este concepto y algunos gobiernos influyentes están promocionando la idea, la misma que está siendo cada vez más comentada en círculos académicos (lo cual Hahn ilustró al referirse a un artículo en *Nature*, “Los males de la sociedad tributaria” de Ed Barbier, publicado tan solo unos pocos días antes del seminario). Un Impuesto Global para la Biodiversidad podría ser la manera de “acceder” al ingreso proveniente de un ITF/Impuesto Tobin.

A nivel nacional, Hahn sugirió que las reformas tributarias verdes y la eliminación de incentivos perversos deberían ser los primeros pasos para financiar la conservación de la biodiversidad. El sector privado también es muy importante y para la biodiversidad usualmente las partes interesadas más importante del sector privado son los dueños de tierras. Los esquemas de PSA ejecutados apropiadamente podrían ser vistos como una inversión pública en “Tarifas Especiales” para la biodiversidad; a los dueños de las tierras se les ofrece un precio fijo y predecible para mantener o mejorar la biodiversidad. Los criterios para determinar su éxito serían los cuatro criterios de legitimidad sugeridos por Arild Vatn.

Sin embargo, los dueños de las tierras producirían más pero no financiarían la conservación de la biodiversidad. Las partes interesadas del sector privado, concluyó Hahn, en general tienen poco incentivo para financiar la biodiversidad, porque es en gran medida un bien público. No obstante, dado que algunos negocios dependen de los servicios ecosistémicos y/o asumen la responsabilidad social con seriedad, los fondos fiduciarios para la conservación y mecanismos similares podrían tener un buen potencial para financiar la conservación de la biodiversidad.

La experiencia ecuatoriana en cuanto a impuestos ambientales fue presentada por **Fabián Espinoza**, Gerente del Programa Nacional de Gestión Integral de Desechos Sólidos del Ministerio del Ambiente de Ecuador. En su presentación sobre el ejemplo ecuatoriano de impuestos verdes, Espinoza explicó los antecedentes y el diseño del nuevo programa nacional de impuestos a las botellas plásticas. Con este programa el gobierno ecuatoriano busca lograr un incremento en la cantidad de botellas plásticas retornadas y recicladas. Mediante la imposición de un impuesto reembolsable de dos centavos de dólar por botella de plástico aplicado a las empresas embotelladoras, el programa tiene como objetivo incentivar la devolución y el reciclaje de botellas de plástico y lograr de esta manera internalizar los costos ambientales y mitigar el problema de la contaminación ambiental por residuos de plástico, cambiando al mismo tiempo el comportamiento de los consumidores y apoyando la industria del reciclaje. El programa ha apoyado el establecimiento de diez centros de recolección de residuos y reciclaje por parte de exportadores de plástico PET y de recolectores de residuos en todo el país. También ha apoyado la implementación, por parte de las empresas embotelladoras, de 70 unidades para la devolución de residuos y continuará promoviendo la instalación de más unidades. El impuesto de dos centavos reembolsables se impone sobre las botellas que no son recicladas, con el fin de que sea un impuesto que no afecte el precio del plástico PET, pero influencia positivamente la actividad de reciclaje. Se resaltó que la situación económica de miles de familias cuyos ingresos dependen de la recolección de residuos también ha mejorado significativamente. Hasta la fecha, aproximadamente 6 millones de botellas han sido devueltas y recicladas. El impuesto a las botellas plásticas es solo un ejemplo de las iniciativas ecuatorianas relacionadas con los impuestos ambientales.

Resumen de la sesión IV de los grupos de trabajo: AOD, asociaciones público-privadas y reformas fiscales

Parece haber gran consenso en torno a la necesidad de que la AOD sea un recurso financiero predecible para la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y la distribución de los beneficios vinculados con los recursos genéticos. Se señaló que el apoyo directo para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica constituye tan solo una pequeña parte de la AOD total. Es necesaria la transversalización hacia otros sectores y rutinas para la evaluación de los impactos, con el objeto de garantizar que haya beneficios para el medio ambiente y la biodiversidad. La AOD también se consideró un factor importante para movilizar otros recursos.

Se advirtió que, debido a que la apropiación de los países receptores es un principio fundamental de la AOD, la capacidad y el conocimiento sobre la importancia de la biodiversidad para el desarrollo deben existir a nivel nacional para que se les dé prioridad. La conformación de instrumentos —como las reformas fiscales y la transversalización de la biodiversidad— debe ser impulsada por los países. Por otro lado, se manifestó que existe el desafío de convencer a los Ministerios de Finanzas de la necesidad de priorizar la biodiversidad para cumplir con las prioridades de desarrollo, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Tanto aquellos programas de apoyo fragmentados y contradictorios, ajenos a un control apropiado por parte de los gobiernos locales, como las políticas de desarrollo, medio ambiente y comercio que adolecen de una falta de coherencia, constituyen un desafío para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Además, se mencionó que en el ámbito de la AOD debe haber más diálogo sobre los propósitos de los desembolsos, ya que los fondos dirigidos están progresivamente ganándole la partida a la ayuda basada en presupuestos generales.

En todos los grupos se discutió intensamente el papel de las asociaciones público-privadas (APP). Parece haber consenso en cuanto a que las APP tienen el potencial de generar fondos para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y que, de hecho, es responsabilidad del sector privado contribuir para ello. De todas maneras, también se reconoció que los gobiernos son responsables de regular las actividades del sector privado y establecer las instituciones, normas y regulaciones necesarias para garantizar que se observe un comportamiento adecuado, que se internalice las externalidades, que se prevenga el “lavado verde” y que se proteja los intereses públicos. Se habló de la preocupación de que a los Estados pueda faltarles la capacidad de regular, monitorear y evaluar eficazmente las actividades de los negocios privados.

Se mencionó que, según las experiencias, las APP a menudo resultaron difíciles de poner en práctica y que pueden terminar subsidiando al sector privado en vez de generar ingresos adicionales para la conservación de la biodiversidad. Para lograr avances en el involucramiento del sector privado, se sugirió: que se hiciera una compilación de lecciones aprendidas en las experiencias de APP; que se involucrara oportunamente al sector privado en el proceso de planificación; y que las regulaciones orientadas hacia la compensación por los impactos causados se establecieran como un complemento al financiamiento voluntario producto de la responsabilidad social corporativa. En cuanto a la generación de ingresos, se consideró que las corporaciones eran importantes, pero principalmente como sujetos de tributación.

Con respecto a los pasos específicos hacia la reforma fiscal, los participantes resaltaron la importancia de eliminar los subsidios perversos. Se expresaron opiniones en el sentido de que la traslación de impuestos podría ser una opción interesante y que gravar “lo malo” no solo generaría ingresos, sino que también tendría un “efecto de política” positivo. La idea de generar ingresos para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad a partir de impuestos a las transacciones financieras se percibió en general como positiva, pero algunos la consideraron como una opción poco realista de largo plazo. También se expresó preocupación acerca de las dificultades que habría para asegurar una dotación presupuestaria substancial para la biodiversidad, ya que esta se encuentra entre otros bienes públicos que reclamarían el acceso a dicho impuesto una vez que haya sido implementado.

d) Fondos privados y mercados

La cuarta sub sesión se concentró en los fondos privados y los mercados. Dentro de esta amplia categorización de diferentes mecanismos privados, se incluyeron tanto fuentes privadas (inversiones comerciales, actividades de Responsabilidad Social Corporativa, filantropía y remesas) como diversos esquemas basados en mecanismos de mercado (los cuales podrían incluir también al gobierno).

Katia Karousakis de la Secretaría de la OCDE, habló de los aspectos generales de las opciones de mercado para la biodiversidad. Karousakis describió los instrumentos económicos (u “opciones de mercado”) como herramientas para proporcionar el referente de precios correcto para los productores y consumidores, con el fin de solventar la brecha entre los costos y beneficios privados y los sociales. El objetivo general de las políticas fue lograr los beneficios más altos para la biodiversidad con el menor costo, y crear la combinación más apropiada y factible de políticas para lograr la meta establecida. Las opciones económicas o de mercado para la biodiversidad incluyen, según Karousakis: los impuestos, costos, tarifas, subsidios, PSA y compensaciones ambientales; los bancos de biodiversidad; las cuotas individualmente transferibles (para la pesca) y los esquemas de certificación. Al igual que otros instrumentos de políticas para la biodiversidad, las herramientas económicas necesitarían ser adaptadas de acuerdo a las causas de pérdida de dicha biodiversidad y a la capacidad institucional y de gobernanza. Karousakis subrayó que los instrumentos económicos no son la panacea y, que para ser efectivos, deben estar bien diseñados e implementados. Pero en general, dichos instrumentos pueden ser de bajo costo y, en muchos casos, también podrían generar ingresos para la biodiversidad y deberían ser utilizados como parte de un cúmulo de políticas (que incluye, por ejemplo, enfoques regulatorios de autoridad y control) para una conservación efectiva y un uso sostenible.

Naohisa Okuda Director de la Oficina de Estrategia Global para la Biodiversidad, del Ministerio de Medio Ambiente de Japón, hizo una presentación sobre las buenas prácticas y perspectivas futuras de Japón en la ampliación del financiamiento para la biodiversidad. Explicó, por ejemplo, que el Banco Shiga introdujo la tasa de Biodiversidad como base de un sistema para descuento en la tasa de interés. La consideración de las Empresas para con la biodiversidad fue valorada de acuerdo a una escala de puntaje del 1 al 100 basándose en criterios como las políticas, las estrategias, la implementación, la cooperación con científicos, la educación interna, las acciones para reducir o evitar riesgos ambientales, las actividades para preservar culturas tradicionales y otros resultados. Los “Parámetros para el Compromiso del Sector Privado con la Biodiversidad” tienen el objetivo de proporcionar información y políticas a las empresas para la conservación voluntaria y el uso sostenible de la biodiversidad. La “Alianza entre los Negocios y la Biodiversidad de Japón” es un marco que incluye a corporaciones y ONG, pero también a gobiernos locales y al Ministerio de Medio Ambiente. Consiste de aproximadamente 500 miembros. Sus actividades principales incluyen compartir información sobre buenas prácticas, eventos, material referencial

a través de un sitio web y boletines de prensa, al igual que la realización de encuestas sobre el nivel de conciencia y actividad de sus miembros. La certificación de arroz orgánico también ha tenido mucho éxito.

A nivel local, 29 prefecturas en Japón han introducido el Impuesto a la Conservación Forestal pagado tanto por los ciudadanos como por las corporaciones. Al menos 14 ciudades (departamentos de obras hidráulicas) en Japón (en las ciudades de Toyota, Fukuoka, etc.) han establecido fondos para apoyar las actividades de conservación de cuencas hídricas en las ciudades río arriba. Según la utilización del agua, la ciudad río abajo contribuye al fondo con dinero de su presupuesto, el cual es utilizado para apoyar las medidas de conservación en áreas río arriba.

Uno de los enfoques hacia las compensaciones ambientales fue presentado por **Marta Echavarría**, del Programa de Negocios y Compensaciones para la Biodiversidad (BBOP, por sus siglas en inglés). Echavarría definió la visión del BBOP sobre las compensaciones ambientales como: resultados de conservación medibles que son producto de acciones diseñadas para compensar los impactos adversos residuales significativos sobre la biodiversidad que surjan del desarrollo del proyecto después de que se hayan tomado medidas apropiadas de prevención y mitigación. El objetivo de las compensaciones ambientales es lograr una “pérdida cero” de la biodiversidad y, de preferencia, lograr un incremento de la biodiversidad en lo referente a la composición de las especies, la estructura del hábitat, la función ecosistémica y su utilización, y los valores culturales asociados con la biodiversidad. Por esta razón, Echavarría expresó que estas son medidas específicas para cada lugar que pueden generar beneficios sociales y ambientales a nivel local. Los catalizadores para su aplicación han sido los requerimientos de políticas en más de 40 países, el financiamiento del proyecto y las medidas voluntarias por parte de las compañías. Echavarría opina que las compensaciones ambientales —realizadas correctamente— pueden: contribuir a las estrategias de conservación nacionales a través de inversiones nuevas y adicionales para la conservación; ayudar con la planificación para el uso de la tierra; apoyar los medios de subsistencia sostenibles para las comunidades locales y ayudar a las empresas a garantizar su licencia social para operar y administrar sus riesgos. Echavarría mencionó que el modelo referencial para las compensaciones ambientales presentado por el BBOP considera importantes las dimensiones sociales y culturales y solo puede ser aplicado después de que las empresas prevengan, mitiguen, y compensen por sus impactos, lo cual debe ser medido.

Roberto Ugas, vicepresidente de la FIMAO, hizo una presentación sobre los mercados "verdes" tradicionales que cuentan con la ayuda de la certificación. Ugas explicó que la mitad de la población mundial que sufre de hambre consiste de pequeños agricultores. Citó informes que sostienen que tan solo el 30% de los alimentos (para consumo humano) del mundo provienen de la cadena alimentaria industrial. El resto es producido por pequeños agricultores o campesinos (50%), campesinos que viven en las ciudades (7,5%) y un porcentaje proviene de la caza o recolección (12,5%). Hay 80 millones de hectáreas orgánicas certificadas a nivel mundial, la mitad corresponde a tierras cultivadas y la otra mitad a tierras no agrícolas (recolección silvestre, apicultura, acuicultura, pastizales permanentes y bosques). Entre 2000 y 2010, el mercado mundial de la agricultura ecológica certificada aumentó de 18 mil millones de dólares a 59 mil millones de dólares. Se hizo hincapié en que cerca de 2 millones de pequeños agricultores de todo el mundo están promoviendo e invirtiendo en la conservación de la biodiversidad a través de la práctica de la agricultura orgánica. Ugas discutió algunos conceptos erróneos sobre la agricultura orgánica; por ejemplo, que es un nicho de mercado para los ricos y que la certificación es costosa y burocrática. La pequeña agricultura orientada a la exportación es el sector agrícola más regulado, con certificaciones obligatorias y voluntarias. Al permitir la certificación por parte de terceros (en base a la norma ISO 65) o los sistemas participativos de garantía (SPG) —como el ejemplo anterior de Rio Grande do Sul—, o excepciones para grupos pequeños o de supervisión pública de los mismos, los costos se reducen y diversas alternativas de sistemas de garantía se ofrecen para distintos sistemas agrícolas y estructuras sociales. Los mercados locales también están creciendo. Ugas argumentó que el desafío consiste en aumentar el número de agricultores que están bien integrados con la mejora de las cadenas de valor a nivel local, regional, nacional e internacional. Cuanto más bajo sea el nivel, mayor será el impacto potencial en la biodiversidad y la seguridad alimentaria.

Resumen de la sesión IV de los grupos de trabajo: Fondos privados y mercados

En respuesta a la pregunta sobre las convergencias en el rol del sector privado y los mercados, existen diferentes opiniones entre los participantes con respecto a la definición misma de “sector privado”, “comercialización”, “mercantilización” y “mercados”, lo que llevó a la conclusión de que se necesitan aclaraciones sobre dichos términos. También se sugirió que se haga una distinción clara entre los distintos tipos de financiamiento proveniente del sector privado, que van desde la filantropía hasta las inversiones de negocios. La noción de que el sector privado debería contribuir a la biodiversidad fue generalizada. Habrá que cuidar que los mecanismos financieros para la biodiversidad no se conviertan en una licencia para contaminar. Es necesario un buen sistema de gobernanza con un marco legal claro y la capacidad institucional de guiar y verificar los compromisos del sector privado con la biodiversidad. Las regulaciones deben ser transparentes y predecibles, tanto para crear el espacio de inversión justo y equilibrado que necesitan los inversores, como para beneficiar a las comunidades afectadas. En este punto es necesario comprender y tomar en cuenta las relaciones de poder y el control de los mercados. Los impuestos, las reformas fiscales y los fondos públicos fueron percibidos como la principal fuente de financiamiento para la biodiversidad. El potencial de las contribuciones financieras voluntarias provenientes de esquemas privados parece ser aún bastante limitado. La agrobiodiversidad y el ecoturismo fueron señalados como las áreas más importantes para las inversiones del sector privado en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

Se sugirieron mecanismos de productos y mercancías que sean “seguros para la biodiversidad” como una fuente alternativa de ingresos para la biodiversidad.

Las compensaciones ambientales fueron un tema de controversia. Uno de los puntos discutidos fue la importancia de la “jerarquía de la mitigación”, que quiere decir que cualquier compensación a través de estos mecanismos solo debería suceder luego de haberse realizado todos los esfuerzos por evitar y minimizar el daño, además de haber llevado a cabo la máxima rehabilitación y restauración posibles. Se argumentó que las compensaciones ambientales no son mecanismos de financiamiento para la biodiversidad que generen nuevas fuentes de recursos, sino que son mecanismos de compensación que nacen a partir de la obligación legal de las empresas y otros actores de internalizar el daño ambiental ocasionado. En consecuencia, las compensaciones ambientales no podrían jugar un gran rol en la ampliación del financiamiento para la biodiversidad. Otros sostuvieron que las compensaciones pueden asociarse a la restauración de tierras degradadas y, de esa manera, contribuir directamente a las metas de Aichi más costosas. En algunos casos, las regulaciones gubernamentales están imponiendo compensaciones excesivas, de diez o cien veces el tamaño de la zona afectada. Se dijo que si tales regulaciones se volvieran comunes, las compensaciones podrían contribuir significativamente con el financiamiento de la biodiversidad.

Se planteó la inquietud de que si los parámetros adecuados no se cumplen, las compensaciones ambientales podrían tener efectos negativos en los medios de subsistencia de las poblaciones locales y que las compensaciones podrían crear conflictos dentro y entre comunidades. Se señaló también que existe una diferencia fundamental entre los esquemas de compensación que son particulares, específicos para un lugar, a nivel local, y las posibles compensaciones a nivel

mundial, ya que la biodiversidad está relacionada con los medios de subsistencia de las poblaciones locales que están específicamente en ese lugar. Nadie abogó por el establecimiento de un mecanismo global con compensaciones negociables.

Los participantes también plantearon la cuestión de que los esquemas de compensación podrían permitir la creación de mercados de fijación de límites máximos e intercambio de derechos de emisión y créditos negociables, por ejemplo a través de los bancos de biodiversidad. Los participantes tenían diferentes puntos de vista. Algunos expresaron su preocupación y mencionaron que tenían un conocimiento limitado de los sistemas de mercado de intercambio tales como los bancos de biodiversidad y los derechos de desarrollo transferibles. Se dijo que marcos legales fuertes y una evaluación apropiada de los méritos y riesgos de los nuevos mercados son necesarios para garantizar un impacto negativo mínimo.

La certificación también fue ampliamente discutida. Nuevamente, se consideró importante aclarar qué tipo de certificación es relevante. Por ejemplo, la certificación a través de sistemas participativos de garantía —como es el caso de Rio Grande do Sul— es distinta a la de organizaciones y empresas específicas. Los costos transaccionales de verificación y control a través de terceros son generalmente altos y podrían llevarse una gran parte del valor añadido de la compra, dependiendo del tipo de esquema de certificación. Los participantes cuestionaron si dichos esquemas deberían ser considerados como un instrumento para cambiar la demanda del mercado y educar a los consumidores en lugar verlos como una herramienta para generar fondos para la biodiversidad. Sin embargo, un cambio en la demanda de productos certificados contribuirá directamente con la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad si la certificación es real y válida. Con la agricultura orgánica quienes en realidad están invirtiendo en la biodiversidad a través de sus prácticas son básicamente los grupos de pequeños productores.

Los gravámenes y los impuestos fueron percibidos como el medio más rentable y eficiente para generar financiamiento para la biodiversidad por parte del sector privado.

e) Otras opciones de financiamiento

En la última sub sesión se presentó dos mecanismos adicionales para el financiamiento de la biodiversidad.

Daniel Ortega, Director de Medio Ambiente y Cambio Climático del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, presentó la Iniciativa Yasuní-ITT y el mecanismo de Emisiones Netas Evitadas (ENE) como proyectos emblemáticos en las políticas ambientales ecuatorianas dentro del contexto del desarrollo sostenible. El objetivo de la iniciativa Yasuní-ITT es dejar bajo tierra el petróleo (846 millones de barriles) en el Parque Nacional Yasuní, declarado por la UNESCO como Reserva de la Biósfera y hogar de dos comunidades indígenas en aislamiento voluntario, con el fin de procurar una emisión neta evitada de 407 millones de toneladas métricas de CO₂. Al momento el Gobierno Ecuatoriano está pidiendo a la comunidad internacional que aporte con 3.600 millones de dólares a lo largo de 13 años —equivalentes al valor económico de las emisiones de CO₂ evitadas—, como compensación por la mitigación del cambio climático y la protección de la biodiversidad. Este margen de fondos de capital se utilizará para cofinanciar la conversión de la matriz de energía del país hacia energías renovables y el margen de fondos de ingresos se dispondrá para programas de desarrollo sostenible. El mecanismo de ENE, para el cual la iniciativa Yasuní-ITT resulta ser un ejemplo de funcionamiento, se ha incluido dentro de las propuestas de nuevos mecanismos de mitigación en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y puede incluirse en el CDB como un mecanismo generador de sinergias en el contexto del desarrollo sostenible.

Pedro Leitão de Brasil presentó el Fondo Brasileño para la Biodiversidad (FUNBIO), un fondo ambiental que invierte en la conservación y cuenta con el Programa de Áreas Protegidas de la Amazonía (ARPA) como una de sus iniciativas más importantes. ARPA ha ayudado a proteger 33 millones de hectáreas de bosque amazónico. FUNBIO recauda fondos a nivel nacional e internacional y actúa como intermediario entre los donantes y las comunidades y organizaciones locales. Estas reciben apoyo en compensación por la protección de los bosques o por sus actividades productivas asociadas con el uso sostenible de los recursos. FUNBIO recibe contribuciones del Gobierno de Brasil, el FMAM (GEF), el WWF, la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), el Banco Mundial, el Banco Alemán de Desarrollo (KfW) y muchas otras fuentes públicas y privadas. En total, FUNBIO ha administrado más de 280 millones de dólares en 15 años y es uno de los 25 fondos ambientales existentes en países latinoamericanos. En conjunto, estos conforman la Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe (RedLAC). Los fondos de la RedLAC manejan un presupuesto anual de 800 millones de dólares en diferentes iniciativas de conservación. Leitão señaló que FUNBIO es confiable y eficiente gracias a su transparencia y tiene creatividad para movilizar recursos locales, nacionales e internacionales. También sostuvo que, como la mayoría de fondos ambientales, debe tomarse como un importante mecanismo financiero innovador, estratégico para la implementación del CDB en Brasil y de las Metas de Aichi, en particular.

Foro abierto de los grupos de trabajo sobre temas propuestos por los participantes

A lo largo del seminario, los participantes tuvieron la oportunidad de proponer temas y preocupaciones que ellos consideraron que faltaron en el seminario o que querían profundizar. En el último día, se conformó grupos de trabajo en torno a seis de estos temas.

Uno de los grupos discutió el papel que juegan los **derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales** y el debido financiamiento. El grupo concluyó que las comunidades indígenas necesitan que se respete legal y políticamente sus territorios, sus derechos, sus sistemas de gobernanza, su autonomía y sus protocolos comunitarios. Se dijo que las diferentes cosmologías de los pueblos indígenas deben ser respetadas y se enfatizó que debe garantizarse la participación plena y efectiva a lo largo de todo el proceso de desarrollo, implementación y monitoreo de los proyectos y mecanismos de conservación, así como el derecho al consentimiento libre, previo e informado.

Se conformó un segundo grupo en torno al tema de las **evaluaciones internacionales de necesidades**. Al momento existen varias evaluaciones que están siendo planificadas o llevadas a cabo: la evaluación de Reino Unido/India, la evaluación de necesidades del CDB para el FMAM-6, la evaluación de UICN y Conservación Internacional, entre otras. Las evaluaciones no tienen estándares u objetivos comunes. El grupo sugirió que la Secretaría del CDB debería participar en la coordinación de las diferentes evaluaciones y así evitar la duplicación y la sobrecarga en países que tienen una capacidad muy limitada para cumplir con todas las demandas. Hubo consenso en que se necesita de evaluaciones tanto “de arriba hacia abajo” como “de abajo hacia arriba” y que todas las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica deben estar cubiertas. Solo entonces debería considerarse las limitaciones financieras, a través de la priorización de la lista completa. El grupo estuvo de acuerdo en que únicamente algunas cifras bastantes provisionales sobre las necesidades de financiamiento globales, estimadas “de arriba hacia abajo”, estarán disponibles para la COP-11 y que existe el riesgo de que se use las cifras incorrectas. Solo para la COP-12 podría esperarse resultados más elaborados. El grupo sostuvo que las evaluaciones instantáneas y excepcionales son aceptables, pero su valor sigue siendo limitado y, por tanto, las evaluaciones dinámicas son una mejor solución.

Un tercer grupo trabajó en el tema de **mecanismos financieros innovadores** (MFI), incluyendo la terminología, potencialidades y limitaciones de los MFI. El grupo señaló que los MFI consisten, en última instancia, en ampliar el financiamiento para la biodiversidad para cumplir con la Estrategia del CDB para la Movilización de Recursos y que el término “innovadores” no resultaba muy claro en este contexto. El uso de este término podría dar lugar a percepciones erróneas o malos entendidos, sobre todo si es interpretado únicamente como una descripción de opciones “orientadas hacia el mercado” que tienen que ver con la comercialización, tales como la venta de productos certificados, permisos negociables, etc. —lo cual, según se señaló, nunca fue la intención, ya que los MFI, dentro de las decisiones del CDB, siempre han incluido reformas fiscales y otras alternativas.⁵ De ahí que se haya planteado el uso de una terminología diferente y más clara. El grupo sugirió los términos “Opciones/Mecanismos de Financiamiento para la Biodiversidad” e “instrumentos económicos” para abarcar la gran variedad de mecanismos que actualmente se aplican al financiamiento de la biodiversidad, y que podrían aumentar. Según este grupo, el potencial y las limitaciones de los distintos Mecanismos de Financiamiento para la Biodiversidad dependen del caso y de las condiciones específicas del país. Se sugirió compilar un informe completo sobre las mejores prácticas y estudios de caso sobre los éxitos, los fracasos y los criterios de éxito para informar mejor a las Partes. Con el objeto de generar financiamiento adicional a escala mundial, se plantearon dos caminos: revisar los instrumentos que ya se han elaborado, como el Impuesto a las Transacciones Financieras, de cuyos futuros ingresos una parte debería reclamarse para la biodiversidad, con el fin de alcanzar las Metas de Aichi; e investigar acerca de un “impuesto global para la biodiversidad” como una especie de impuesto verde similar a los impuestos a las emisiones de carbono.

Otro grupo discutió cómo involucrar a los **Ministerios de Finanzas en los esfuerzos por apoyar la biodiversidad**. Algunos problemas claves fueron identificados: hay diferencias en el uso del lenguaje (léxico de biofísica versus terminología financiera), lo cual implica que son valores monetarios lo que se debe usar para comunicarse con los Ministerios de Finanzas. Para demostrar que la biodiversidad es una fuente de ingresos para los Ministerios de Finanzas se necesita de enfoques cuantitativos y métodos económicos. El grupo sugirió hacer uso de una poderosa narrativa sobre el desarrollo y hacer referencia a la esencia de los valores de biodiversidad para cambiar las maneras de pensar y transversalizar el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad. Además se debe ubicar a las personas indicadas dentro y fuera de los Ministerios de Finanzas para hablarles sobre biodiversidad. Dentro de los Ministerios de Finanzas, las capacidades en materia de conservación de la biodiversidad deben ser mejoradas. El grupo subrayó tanto la necesidad de tener diálogos más regulares, sostenidos y orientados hacia los objetivos con los Ministerios de Finanzas, como la premura de efectuar diálogos interministeriales, y exhortó a que se invite a los ministros de Finanzas a las discusiones sobre el financiamiento para la biodiversidad.

Un quinto grupo analizó los **vínculos entre el crecimiento poblacional, la expansión agrícola y la biodiversidad**. El grupo consideró que la conversión de tierras para fines agrícolas es la principal causa de pérdida de biodiversidad en el mundo y subrayó la urgencia de aumentar la visibilidad de este tema en las discusiones sobre políticas. La expansión agrícola es a menudo financiada o subsidiada por los Estados (un ejemplo de cómo los subsidios pueden funcionar en contra de la biodiversidad). El grupo recaló la urgente necesidad de cambiar los conceptos actuales de agricultura y producción de alimentos por sistemas más sostenibles y permanentes. Muchas de las soluciones potenciales, tales como la agrosilvicultura, la silvicultura de alimentos y la permacultura ya son bastante conocidas y podrían implementarse rápidamente, si hubiera voluntad política y

⁵ El concepto “financiamiento innovador” pudo haberse usado aún antes de la Cumbre de la Tierra en 1992, pero se menciona claramente en la Agenda 21, cap. 33, p. 16, en donde se refiere a mecanismos tales como: condonación de deudas, incentivos económicos y fiscales, permisos negociables, nuevos esquemas de recaudación de fondos y contribuciones voluntarias a través de canales privados (entre los cuales están las organizaciones no gubernamentales) y reasignación de recursos actualmente consignados a fines militares. Ver http://www.un.org/esa/dsd/agenda21/res_agenda21_33.shtml
Se puede encontrar información sobre las discusiones del CDB en torno a “financiamiento innovador” en <http://www.cbd.int/financial/innovative/> and <http://www.cbd.int/financial/innovative.shtml>

políticas de apoyo. Se necesita cambiar urgentemente el uso excesivo de fertilizantes, pesticidas y otros productos agroquímicos subsidiados por una producción más orgánica y menos perjudicial para el medio ambiente. El grupo consideró que, para cualquier transición hacia sistemas de producción de alimentos más sostenible, es importante tener en cuenta los medios de subsistencia rurales y el desarrollo de mercados pluralistas y diversificados. Además, los cultivos perennes y diversificados podrían ayudar en la adaptación al cambio climático gracias al consecuente aumento de la resiliencia de los sistemas de producción de alimentos. En general, se consideraron vitales para avanzar hacia el futuro ciertos factores como el fortalecimiento de las capacidades, la participación de otros actores institucionales y la cimentación de la voluntad política.

El grupo que discutió la **“financiarización”** trató los riesgos y consecuencias que existen cuando los mecanismos de mercado para la biodiversidad se integran con los mercados financieros internacionales. En general, la financiarización es la tendencia hacia el comercio de dinero, riesgo y productos derivados asociados a ello, en contraste con el comercio de bienes y servicios. El grupo subrayó que convertir los servicios ambientales y la biodiversidad en un tipo de activo que luego puede ser objeto de intercambios comerciales y financiarización implica riesgos considerables para la equidad (por ejemplo, el arrebato de tierras), la biodiversidad y la estabilidad del sistema económico. El grupo consideró que los mecanismos negociables orientados hacia el mercado —tales como la creación de bancos de especies, varios esquemas de compensación e iniciativas como los bonos forestales— son potencialmente riesgosos en cuanto a la financiarización. Todos los participantes del grupo parecieron estar de acuerdo en que la financiarización consiste, a fin de cuentas, en el control, la tenencia y el poder: arrebataría el poder de las manos de las localidades específicas y las comunidades locales. El grupo expresó profunda preocupación por el tema de la financiarización y sugirió que los actores y las Partes avancen en su comprensión de este tema, particularmente en lo que se refiere a los servicios ambientales y la biodiversidad. Se consideró conveniente compilar ejemplos y literatura relacionada para mejorar la comprensión de este tema.



Sesión V

Temas pendientes, síntesis y siguientes pasos

El resultado esperado de esta sesión fue brindar una mejor comprensión de las formas (potenciales soluciones y posibles obstáculos) de incrementar la movilización de recursos financieros y el rol y la naturaleza de los “mecanismos financieros innovadores”. Esto incluyó una mayor claridad, respeto y comprensión sobre las áreas de convergencia y divergencia, los temas pendientes, la síntesis y los siguientes pasos.

Panel de síntesis

Para el panel de síntesis y conclusiones, se pidió a ocho participantes de diversa procedencia que compartieran algunas de sus observaciones del seminario y reflexionaran al respecto de las opciones y pasos a seguir más prometedores para el financiamiento de la biodiversidad. De igual manera se les pidió que hablaran de cómo los resultados del diálogo-seminario podrían contribuir a la WGRI-4, a la COP-11 y más allá. Los participantes que formaron parte de este panel de síntesis fueron: José Gadir Lavadenz (Bolivia), Benjamín Simmons (TEEB), Bente Herstad (Noruega), Thiago Medeiros da Cunha Cavalcanti (Brasil), Chee Yoke Ling (Red del Tercer Mundo), Christian Prip (Dinamarca y Presidencia de la UE), Paul Matiku (Kenia), y Onel Masardule (Foro Internacional Indígena de la Biodiversidad).

Todos los panelistas expresaron su gratitud por el diálogo-seminario y por la oportunidad brindada para el diálogo distendido, las conversaciones profundas y la reflexión. Hubo una sensación conjunta de que existió un grado impresionante de convergencia en torno a muchos de los temas, y los panelistas tuvieron la percepción de que el seminario verdaderamente contribuyó a avanzar en las discusiones. También pareció notarse una mejor comprensión de los diversos puntos de vista.

Hubo una reflexión común sobre la necesidad de aclarar y revisar el uso de ciertas terminologías y conceptos tales como “mecanismos financieros innovadores” y “mercados” ya que dichos términos han dado lugar a diversas interpretaciones y han ocasionado que las negociaciones sean innecesariamente difíciles. En lugar de hablar de los mercados en un sentido abstracto, sería necesario especificar si nos estamos refiriendo, por ejemplo, a los mercados locales con productos certificados locales tal y como se ha ejemplificado durante el seminario; o si estamos hablando de mercados relacionados a la “financiarización” —el proceso de convertir los “activos de la biodiversidad” de los nuevos mercados de servicios ecosistémicos en productos financieros para los mercados financieros. Varios panelistas expresaron su preocupación en relación a este último tipo de mercados especulativos y se sugirió que se investigue con mayor profundidad los posibles riesgos e implicaciones a través de la contratación de estudios. Uno de los panelistas también sugirió que la Secretaría del CDB podría transmitir el resultado del taller a la Secretaría de la CMNUCC a través de su mecanismo de coordinación ya que al momento se llevan a cabo discusiones similares en el marco de la CMNUCC, es especial en lo referente al REDD+.

Se hizo hincapié en la necesidad de instituciones eficientes como requisito previo para el éxito de cualquier mecanismo de financiamiento para la biodiversidad. Se dijo que los mecanismos de financiamiento para la biodiversidad son tan solo herramientas aplicadas en contextos institucionales de derechos y de gobernanza particulares. Lo que podría funcionar en una situación, podría no ser aplicable o apropiado para otro contexto. Uno de los panelistas

señaló que actualmente no existe un marco que dirija las aplicaciones de diferentes tipos de mecanismos para el financiamiento de la biodiversidad.

Se subrayó la importancia de las salvaguardas y de comprender sus limitaciones. La implementación oportuna y la participación plena de las comunidades locales e indígenas —especialmente en lo que respecta al consentimiento previo, libre e informado— son vitales. También se argumentó que existe el peligro potencial de que la aplicación de salvaguardas justifique cualquier tipo de mecanismo de financiamiento para la diversidad, aunque existan razones éticas y políticas para no permitir ciertos mecanismos.

Un representante del grupo de pueblos indígenas señaló que otros podrían considerar a la gente local e indígena como “pobre”, pero que las comunidades en sí se consideran ricas —ricas en biodiversidad y en conocimientos relacionados a la misma.

Varios panelistas reflexionaron acerca de la importancia de los valores y, en particular, de los valores no monetarios de la biodiversidad. Si bien mostrar el valor de la biodiversidad en términos monetarios evidentemente podría no reflejar todos los múltiples valores de las funciones de los ecosistemas y la biodiversidad, algunos de los panelistas lo consideran una herramienta importante para la transversalización y para reflejar dichos valores antes de la toma de decisiones. Se argumentó que el financiamiento para la biodiversidad debería plantearse en forma de inversiones a largo plazo, y que existe la necesidad de emplear lenguaje más positivo (hablar por ejemplo de la “biodiversidad como motor primario del desarrollo”), lo cual podría generar mayor aceptación dentro de los Ministerios de Finanzas.

Algunos piensan que las ideas más interesantes e “innovadoras” están relacionadas al financiamiento público, como es el caso de las reformas fiscales.

Se señaló además que la pobreza y la falta de recursos eran un obstáculo para implementar el CDB y cumplir con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Se dijo que la provisión de financiamiento para la biodiversidad por parte de los países desarrollados beneficia a todos como un bien común, pero también constituye un compromiso existente bajo el marco del CDB que aún no ha sido concretado. El principio de las responsabilidades compartidas pero diferenciadas fue resaltado en relación a este último punto. Se hizo énfasis en la importancia de progresar con indicadores de financiamiento para la biodiversidad y se argumentó que es importante ofrecer los medios de implementación, lo cual implica no solamente el financiamiento sino también la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades. Se indicó también que el dinero que ya se encuentra disponible deberá ser utilizado eficientemente.

El papel del sector empresarial privado se considera muy importante para la biodiversidad, pero de distintas maneras. Algunos expresaron preocupación de que el potencial de ingresos nuevos y adicionales procedentes de las inversiones voluntarias pueda ser limitado. También se expresó que la participación del sector privado debe ir acompañada de reglas claras, reglamentos, regulaciones y normas. Esto incluye trabajar sobre algunas de las causas de pérdida de biodiversidad relacionadas con la actividad empresarial. Otros vieron el potencial de las empresas para contribuir con la biodiversidad, por una parte, debido a los intereses corporativos de responsabilidad social y, por otra, a los intereses de lucro. Se expresó también que los instrumentos de mercado tienen un papel que jugar, pero que las expectativas sobre los mismos podrían ser demasiado altas.

Se observó que gran parte de la discusión en torno al financiamiento de la biodiversidad se centró en la elección de “instrumentos” o “mecanismos”, y que había menos discusión al respecto de la aplicación de estas medidas. Esta importante dimensión no debe ser ignorada, y se sugirió que se prestara más atención al análisis de casos reales y experiencias, por ejemplo, sobre la aplicación de nuevos impuestos y la eliminación de subsidios dañinos.

La importancia de mayor coherencia entre los diversos tipos de políticas fue subrayada y se proporcionaron ejemplos de los impactos que han tenido los tratados bilaterales de libre comercio sobre la biodiversidad.

En conclusión, los panelistas parecieron estar de acuerdo en que la atmósfera y el ambiente de diálogo fueron muy buenos, y que el seminario facilitó el camino para mejorar las discusiones y negociaciones en el futuro. Se observó también que existe un ambiente constructivo en el ámbito de negociación para la biodiversidad. Todos los participantes parecieron apreciar el interés genuino y compartido, la preocupación por los objetivos esenciales del Convenio sobre Diversidad Biológica, así como el entendimiento común de que el *status quo* no es una opción.

Resumen de la sesión V de los grupos de trabajo: Temas pendientes, síntesis y siguientes pasos

En la sesión final de los grupos de trabajo los diversos grupos discutieron resultados, temas pendientes y los pasos a seguir.

Con respecto a las evaluaciones de necesidades, los participantes pensaron que estas deberían ser actualizadas continuamente para ser útiles y servir como base para las políticas nacionales. Esto se aplicaría también a las Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Planes de Acción (ENBPA), los cuales deberían incluir las necesidades nacionales de financiamiento para el cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

Los participantes subrayaron reiteradamente la necesidad de definir y aclarar los términos utilizados en los debates. Un lenguaje claro y común es necesario para comprender los diversos discursos, enfoques y congruencias, al igual que para evitar malentendidos. Se sugirió los términos "mecanismos de financiamiento de la biodiversidad" e "instrumentos económicos" como una terminología más apropiada que "mecanismos financieros innovadores". El término "mercado" se aclaró como un mecanismo para reunir a más de dos oferentes y demandantes, y se señaló que el comprador puede ser un representante tanto del sector público como del sector privado.

Se observó que los diferentes instrumentos económicos deben ser escogidos y utilizados para generar el financiamiento de la biodiversidad para distintos países: el que sea más adecuado para sus respectivos contextos nacionales.

Se señaló la necesidad de ir más allá de la AOD para financiar la biodiversidad. Se dijo que el tema de la AOD y su utilidad para la biodiversidad podrían no haber sido discutidos suficientemente en el diálogo-seminario.

Se solicitó un estudio completo de los diferentes instrumentos económicos y mecanismos de financiamiento para la biodiversidad, construido a base de los debates y los temas planteados durante el diálogo-seminario. Se destacó la importancia de utilizar un enfoque cauteloso al examinar las posibilidades de los mecanismos de financiamiento para la diversidad biológica. Una sugerencia fue la elaboración de una matriz para los distintos mecanismos, en la que se presente y discuta con claridad sus riesgos y beneficios.

Con respecto al camino a seguir, se mencionó que aún había importantes desafíos por delante, sobre todo cuando solo algunos de los negociadores más relevantes estuvieron presentes en el taller. Por ello se consideró necesario que el mensaje compilado en el Resumen de los Co-Presidentes llegue a todos quienes vayan a participar activamente en las negociaciones. La Secretaría del CDB podría posibilitar esto como parte de la preparación para las próximas reuniones de negociación, el WGRI-4 y la COP-11, y mediante la presentación de los resultados del diálogo y el Resumen de los Co-Presidentes realizada por los mismos en el WGRI. Más adelante, el Resumen de los Co-Presidentes podría presentarse como un documento informativo para el WGRI-4 y la COP-11. Además, se les pidió a los asistentes del seminario que se aseguraran de transmitir las lecciones aprendidas a los negociadores y actores que tendrán influencia en las discusiones futuras dentro del marco del Convenio. Podría usarse el informe del seminario como una herramienta educativa y de difusión eficaz para discusiones futuras.



Sesión de clausura

Comentarios finales por parte de la institución organizadora

Maria Schultz, Directora del Programa de Resiliencia y Desarrollo (SwedBio) del Centro de Resiliencia de Estocolmo, Suecia, admitió que el seminario había sido un experimento aterrador, un intento de crear condiciones favorables para el diálogo —un diálogo que ella había visto como una clara necesidad para las negociaciones. Tenía la expectativa de que el seminario contribuyera a aclarar de alguna manera las convergencias y divergencias y, tal vez, incluso a alcanzar cierto consenso en algunos de los temas, gracias al diálogo real y genuino. Esperaba que los participantes sintieran que las presentaciones y discusiones fueron de utilidad. También expresó su gratitud para con las demás partes convocantes —Wilson Rojas y Cristina Quiroga de Ecuador, M.F. Farooqui de India, Bente Herstad y Tone Solhaug de Noruega, Naohisa Okuda y sus colegas de Japón y la Secretaría del CDB, especialmente a Ravi Sharma— por toda su cooperación, que incluyó varias horas en Skype y al teléfono. Agradeció en particular al país anfitrión, Ecuador, por haber abierto sus puertas y haber presentado varias opciones para el financiamiento de la biodiversidad. También agradeció a Pippa Heylings de la Fundación Futuro Latinoamericano por su facilitación excelente, efectiva y profesional, en la que aportó con corazón, cabeza y voz. Expresó especial gratitud para el equipo sumamente dedicado de Arturo Mora y Carolin Planitzer de UICN-Sur, y demás personal de apoyo: Pamela Cordero, Natalia Bellén y Carolina Rosero. Expresó también su profundo agradecimiento a los traductores por su trabajo profesional y flexibilidad. Expresó su agradecimiento especial a Niclas Hällström de *What Next Forum* que contribuyó con el seminario a lo largo de casi un año y medio de planificación en calidad de “facilitador sueco”, y colaboró estrechamente con ella en el diseño del programa, el mapa y el informe final. También agradeció a todos los participantes por su extraordinario espíritu positivo, sus soluciones creativas y un diálogo constructivo y respetuoso. Finalmente, agradeció a su codirector, el señor Farooqui de la India, por su liderazgo profundo, reflexivo y sensato a lo largo del seminario.

Declaraciones finales

Las declaraciones finales estuvieron a cargo de: Japón como país que ocupa la Presidencia de la COP-10 en el WGRI-4, y fueron realizadas por del Director **Naohisa Okuda**, Ministro de Medio Ambiente; India, como país anfitrión de la COP-11, por el señor **M.F. Farooqui**, Secretario Adjunto del Ministerio de Medio Ambiente y Bosques; y **Braulio Diaz** como Secretario Ejecutivo del CDB. Las palabras de clausura estuvieron a cargo de la señora Tania Villegas, Subsecretaria de Patrimonio Natural del Ministerio del Ambiente, en nombre del Ecuador en su calidad de país anfitrión.

Se concluyó que fue un seminario provechoso, gracias al cual los participantes ahora comprenden mejor los puntos de vista de los demás y que hay mucho por construir en el futuro. Quedó claro que no tiene por qué haber contradicción entre conservación y desarrollo. La AOD tiene un importante papel que desempeñar, pero también existe cierto grado de convergencia en cuanto a otros mecanismos para movilizar recursos. Cualquiera que sea el mecanismo que se use, de todas formas requerirá salvaguardas y estructuras de gobernanza claras y adecuadas para evitar que haya resultados perversos o no deseados. También se destacó que la transversalización de la biodiversidad es de vital importancia. Y, como un mensaje final del país anfitrión, se recalcó la importancia de demostrar que la biodiversidad es importante para el buen vivir: el bienestar humano en armonía con la naturaleza.

Es necesario continuar discutiendo y difundiendo información sobre el tema; por ello se instó a los gobiernos y las ONG a llevar los resultados del seminario a otros foros. El seminario fue considerado un paso importante tanto para el WGRI-4 como para el seminario que la OCDE, la UE, el FMAM (GEF) y el Banco Mundial están organizando para después del WGRI -4 y también la COP-11.

Anexo 1: Agenda del seminario

Martes 6 de marzo

9.00 a.m.–10.00 a.m. Sesión de Inauguración

- Discurso inaugural de Marcela Aguiñaga, Ministra de Medio Ambiente, República del Ecuador
- Palabras de bienvenida de Annika Markovic, Embajadora de Medio Ambiente, Suecia
- Comentarios introductorios del Dr. Braulio Dias, Secretario Ejecutivo del CDB

10.00 a.m.–10.30 a.m.

10.30 a.m.–11.30 a.m. Sesión Introductoria

- Explicación de las reglas, objetivos y la “hoja de ruta” del diálogo-seminario por parte de la Facilitadora Pippa Heylings, Directora Ejecutiva de la Fundación Futuro Latinoamericano, Ecuador
- ¿Quiénes somos? Presentación de los/las participantes y sus expectativas sobre el taller
- Presentación sobre los antecedentes y el contexto de políticas para el seminario incluyendo las decisiones del CDB, por Ravi Sharma, Oficial Principal de la Secretaría del CDB

11.30 a.m.–1.00 p.m.

SESIÓN I: Panel acerca de los Valores de la Diversidad Biológica

Resultado esperado: Aclarar puntos de divergencia y convergencia; sentar bases para el diálogo continuo a través de presentaciones y de la apreciación de puntos de vista pluralistas sobre el valor de la biodiversidad. La sesión servirá para poner los temas, perspectivas y visiones del mundo sobre la mesa, en lugar de intentar resolver las diferencias.

- El valor ecológico y de resiliencia de la biodiversidad – Thomas Hahn, Centro de Resiliencia de Estocolmo
- Un enfoque metodológico para la implementación de los Derechos de la Madre Tierra – José Gadir Lavadenz, Unidad Madre Tierra y Agua, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Estado Plurinacional de Bolivia
- El valor monetario de la biodiversidad: reconocer, demostrar y capturar – Pavan Sukhdev PNUMA-TEEB
- Preguntas y Respuestas + Conversación grupal y discusión plenaria

1.00 p.m. – 2.30 p.m.

Almuerzo

2.30 p.m.–4.00 p.m.

SESIÓN II: Lo que necesita ser financiado – Evaluación de las brechas de inanciamiento para lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica

Resultado esperado: Presentación y comprensión de las necesidades en materia de recursos financieros incluyendo temas relacionados tales como los derechos, los marcos institucionales y la eficiencia en el uso de recursos para cumplir con las Metas de Aichi. Esta sesión planteará la pregunta fundamental: "¿Qué es lo que necesita ser financiado?" y revisará la situación actual del financiamiento, y lo que dicen las diversas evaluaciones acerca de las necesidades futuras. La sesión intentará además identificar las brechas de conocimiento más importantes.

2.30 p.m – 4.00 p.m.

Evaluaciones globales

- Breve descripción de los flujos financieros actuales a nivel mundial y la evaluación preliminar de necesidades del proyecto del FMAM (GEF)– Guenter Mitlacher, WWF y miembro del Grupo de Expertos del CDB en la Evaluación de Necesidades del FMAM
- Enfoque para la evaluación del panel de alto nivel sobre flujos financieros – Pavan Sukhdev
- Proyecto de Financiamiento para la Diversidad del PNUD-CE – Yves de Soye PNUD

Sesión de Preguntas y Respuestas

Evaluaciones de abajo hacia arriba

- Caso que ilustra un uso sostenible exitoso (incluyendo la protección de la biodiversidad) mediante el establecimiento de cooperativas y mercados locales y las implicaciones en las necesidades de financiamiento – André Luiz Rodrigues Gonçalves, Centro Ecológico, Rio Grande do Sul, Brasil.
- Caso de la organización de pueblos indígenas y locales – Taghi Farvar, Consorcio de Áreas Conservadas por Comunidades Indígenas (ICCA), Irán
- Estimaciones de los costos y beneficios del Protocolo de Nagoya – Pierre du Plessis, SADC, Namibia
- Evaluación de los costos para la implementación de las metas de Aichi en la Evaluación de las Necesidades del FMAM en la India – Prof. A. Damodaran, del *Indian Institute of Management*, Bangalore, India
- Seguimiento de Noruega al estudio TEEB y Waves – Tone Solhaug, Ministerio de Medio Ambiente, Noruega

Sesión de Preguntas y Respuestas + Discusión en Grupos

4.00 p.m. – 4.30 p.m.

Receso

4.30 p.m.- 5.30 p.m.

SESIÓN III: Principios y experiencias de financiamiento para la biodiversidad y la importancia de la gobernanza

Resultados esperados: Presentación y comprensión de las experiencias de financiamiento para la biodiversidad, incluyendo la gobernanza, las salvaguardas, los resultados y la eficiencia de opciones diferentes. Este bloque se adentrará en el enfoque del seminario. El contexto idealmente ofrecerá a los/las participantes una mayor claridad y una comprensión general más matizada a medida que el programa vaya abordando casos y ejemplos específicos.

- ¿Pueden los mercados proteger la biodiversidad? Una Evaluación de Diferentes Mecanismos Financieros – Arild Vatn, Noruega
- La política y la equidad en el financiamiento para la biodiversidad – Chee Yoke Ling representando al Centro del Sur y a la Red del Tercer Mundo
- Salvaguardas – Valerie Hickey, Banco Mundial, Estebancio Castro Diaz y Maria Yolanda Teran Maigua, Foro Internacional Indígena de la Biodiversidad

Sesión de Preguntas y Respuestas

5.30 p.m.- 6.45 p.m.

Grupos de trabajo sobre Principios y experiencias de financiamiento para la biodiversidad

7.00 p.m. – 8.30 p.m.

Recepción

Miércoles 7 de marzo

6.30 a.m.- 18.30 p.m Salida de campo organizada por el Ministerio de Medio Ambiente de Ecuador y la Iniciativa Socio Bosque, a Oyacachi

Jueves 8 de marzo

8.00 a.m.- 8.40 a.m.	<p>SESIÓN IV: Estudios de caso y opciones para el financiamiento</p> <p>Pagos por Servicios Ambientales (PSA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario introductorio sobre los PSA; el ejemplo de PSA financiados con fondos públicos en Costa Rica – Carlos Manuel Rodríguez, Vicepresidente de Políticas de Conservación, Conservación Internacional • Ejemplo mexicano de PSA financiados con fondos públicos – Álvaro Salgado, México, Caso Lachiguiri <p>Discusión en Grupos + Discusión Plenaria</p>
8.40 a.m. – 9.10 a.m.	<p>Retroalimentación y Discusión: Principios y experiencias de financiamiento para la biodiversidad (grupos de trabajo y salida de campo)</p>
9.10 a.m. – 9.50 a.m.	<p>AOD</p> <ul style="list-style-type: none"> • El rol de la AOD en el financiamiento para la biodiversidad y los servicios ambientales – Bente Herstad, NORAD • La AOD y las recientes iniciativas de la UE sobre financiamiento para la biodiversidad desde los sectores públicos y privados– Laure Ledoux, CE <p>Discusión en Grupos + Discusión Plenaria</p>
<i>9.50 a.m. – 10.20 a.m.</i>	<i>Receso</i>
10.20 a.m. – 10.50 p.m.	<p>Reformas Fiscales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentarios introductorios sobre los instrumentos fiscales nacionales e internacionales. El modelo fiscal nórdico y la prestación de servicios públicos/impuesto a las transacciones financieras (Impuesto Tobin) – Thomas Hahn, Sweden • Experiencias ecuatorianas con los impuestos ambientales – Fabián Espinoza, Ministerio del Ambiente en Ecuador, Programa Nacional del Manejo Integral de Desechos Sólidos <p>Discusión en Grupos + Discusión Plenaria</p>
10.50 a.m. – 12.20 p.m.	Grupos de Trabajo
12.20 p.m. – 1.20 p.m.	<i>Almuerzo</i>
1.20 p.m. – 2.20 p.m.	<p>Fondos privados y mercados</p> <p>Generalidades sobre las opciones de mercado para la biodiversidad – Katia Karousakis, Secretaría de la OCDE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las buenas prácticas de Japón y las perspectivas futuras de ampliación del financiamiento para la biodiversidad – Naohisa Okuda, Director, Oficina de Estrategia Global para la Biodiversidad, Ministerio de Medio Ambiente, Japón • Compensaciones para la biodiversidad – Marta Echavarría, Programa de Compensaciones para la Biodiversidad • Mercados verdes tradicionales con la ayuda de la certificación – Roberto Ugas, Vicepresidente de la FIMAO <p>Discusión en Grupos + Discusión Plenaria</p>
2.20 p.m. – 2.50 p.m.	<p>Otras opciones de financiamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener el petróleo bajo suelo, el ejemplo del Yasuní – Daniel Ortega, Director de Medio Ambiente y Cambio Climático, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ecuador • Fondos fiduciarios/fondos ambientales, y el caso del Programa de Áreas Amazónicas Protegidas – Pedro Leitão, Brazil <p>Discusión en Grupos + Discusión Plenaria</p>
<i>2.50 p.m. – 3.00 p.m.</i>	<i>Receso</i>
3.00 p.m. – 6.45 p.m.	Continuación de la Sesión IV – Foro Abierto y Grupos de Trabajo
<i>7.00 p.m. – 9.30 p.m.</i>	<i>Cena y evento cultural organizado por los/las participantes</i>

Viernes 9 de Marzo

- 8.40 a.m. – 10.50 a.m.** **Explicación sobre el Resumen de los Co-Presidentes, Grupos de Trabajo hacen sus presentaciones de grupo en Foro Abierto**
- 10.50 a.m. – 11.50 a.m.** **SESIÓN V: Temas pendientes, síntesis y siguientes pasos**
Resultado esperado: Una mejor comprensión sobre las formas (potenciales soluciones y posibles obstáculos) de incrementar la movilización de recursos financieros y sobre el rol y la naturaleza de los “mecanismos financieros innovadores”.
Esto con el fin de incluir mayor claridad, respeto y comprensión sobre las áreas de convergencia y divergencia, los temas pendientes, la síntesis y los siguientes pasos.
- Panel de síntesis**
- Comentarios introductorios
 - José Gadir Lavadenz (Bolivia), Benjamin Simmons (TEEB), Bente Herstad (Noruega), Thiago Medeiros da Cunha Cavalcanti (Brasil), Chee Yoke Ling (Red del Tercer Mundo), y Christian Prip (Dinamarca y Presidencia de la UE), Paul Matiku (Kenia) y Onel Masardule (FPCI)
- 11.50 a.m. – 12.00 p.m.* *Receso*
- 12.00 p.m. – 1.00 p.m.** **Grupos de Trabajo** sobre temas pendientes, síntesis y pasos a seguir
- 1.00 p.m. – 1.50 p.m.** **Presentaciones de los Grupos de Trabajo** acerca de los temas pendientes, síntesis y pasos a seguir
- 1.50 p.m. – 2.30 p.m.** **Síntesis** de las discusiones por parte de la facilitadora y discusión plenaria
- SESIÓN DE CLAUSURA: Sigüientes Pasos**
- Comentarios finales de Ecuador en representación de los anfitriones
 - Comentarios de la Presidencia de la COP10 acerca de la WGRI4 (Japón)
 - Comentarios de los anfitriones de la COP11 acerca de la COP (India)
 - Palabras del Secretario Ejecutivo del CDB
- 2.30 p.m. – 3.30 p.m.* *Almuerzo*

Anexo 2: Lista de participantes

Gubernamentales

África

James Z. Aquoi

Funcionario Financiero, Agencia de Protección Ambiental, Punto Focal CDB para la Movilización de Recursos LIBERIA
Tel: +231-886 580 113

Wilson Busienei

Funcionario de la Autoridad Nacional de Gestión Ambiental del FMAM AuthorityKENYA
Tel: +254-6005522/6/7
wbusienei@yahoo.com

Habib Gademi

Dirección de Parques Nacionales, Ministerio del Medio Ambiente CHAD
Tel: +248-272 0164
hagademi@gmail.com

Yasir Ahmed Salih Khairy

Consejo Superior de Medio Ambiente y Recursos Naturales SUDAN
Tel: +249-183 784 279
HCENR2005@yahoo.com

Ignatius Makumba

PUNTO FOCAL CDB y OSACTT BM Director de Gestión de Recursos Naturales ZAMBIA
Tel: +260-966 746 841
inmakumba@yahoo.com

Ingrid M. Otukile

Ministerio de Medio Ambiente, Vida Silvestre y Turismo Dept. de Asuntos del Medio Ambiente BOTSWANA
Tel: +267-390 2050
iotukile@gov.bw
mpundu.chite@gmail.com

Pierre du Plessis

(CRIA SA-DC) NAMIBIA
Tel: pierre.sadc@gmail.com

Manikchand Putto

Director de Parques Nacionales y del Servicio de Conservación MAURICIO
Tel: +230-464 2993
npcs@mail.gov.mu

Asia y el Pacífico

Joe Aitaro

Coordinador Nacional de Áreas Protegidas Ministerio de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Turismo PALAU
Tel: +680-767 3682/2509/2490
jaitaro@gmail.com, pan@palaunet.com

M.F. Farooqui

Secretario Adjunto, Ministerio del Medio Ambiente y Bosques INDIA
Tel: +91-(0)11-24361308
mffarooqui@nic.in

Aishath Aileen Niyaz

Analista Ambiental, Ministerio de Vivienda, Medio Ambiente y Bosques MALDIVAS
Tel: +91-11 24361308 & 011-24363967
secretariat@environment.gov.mv

Europa Central y Oriental

Teona Karchava

Especialista Senior del Servicio de Protección de la Diversidad Biológica, Ministerio de Protección GEORGIA
Tel: +995-32272 7231
reonakarchava@yahoo.com

Europa Occidental y Otros

Axel Benemann

Jefe Delegado de la División de Cooperación Internacional en Diversidad Biológica
ALEMANIA
Tel: +49 -0) 228 305-2615
Axel.Benemann@bmu.bund.de

Gilles Kleitz

Gerente de Proyecto de Diversidad Biológica - Recursos Naturales
Agencia Francesa de Desarrollo
FRANCIA
Tel: + 33-1 53 44 45 67
kleitzg@afd.fr

Annika Markovic

Embajadora de Medio Ambiente,
Ministerio de Medio Ambiente
SUECIA
Tel: +46-8405 1000
annika.markovic@environment.ministry.se

Arthur Eijs

Coordinador de Políticas de Biodiversidad
Ministerio de Infraestructura y
Dept. de Sostenibilidad Ambiental
PAÍSES BAJOS
Tel: +31-70 339 4696
arthur.eijs@minienm.nl

Takayuki Kumakura

Primer Secretario,
Embajada de Japón en el Ecuador
JAPÓN
Tel: +593-2 2278700
takeyuki.kumakura@mofa.go.jp

Naohisa Okuda

Director, Oficina de Estrategia
Global para la Biodiversidad
Ministerio de Medio Ambiente
JAPÓN
Tel: +81-355218273
naohisa_okuda@env.go.jp

Bente Herstad

Directora del Departamento de Clima,
Medio Ambiente y Recursos Naturales,
Norad
NORUEGA
Tel: +47-239 80 080, +47-415 36 616
bente.herstad@norad.no

Laure Ledoux

Punto Focal de Movilización de Recursos
Dirección General de Medio Ambiente
COMISIÓN EUROPEA
Tel:
laure.LEDOUX@ec.europa.eu

Christian Prip

Asesor Senior Internacional
Ministerio de Medio Ambiente,
Agencia de la Naturaleza
DINAMARCA
Tel: +45-72 544 851; +45 256 74236
chp@nst.dk; masch@nst.dk

Latinoamérica y el Caribe

Marcela Aguirre

FAN
ECUADOR
Tel:
maguirre@fan.org.ec

Fabián Espinoza

Ministerio del Ambiente (MAE)
ECUADOR
Tel:
fespinoza@ambiente.gob.ec

Karla Susana Markley

Subsecretaría de Cambio Climático,
Ministerio del Ambiente (MAE)
ECUADOR
Tel:
kmarkley@ambiente.gob.ec

Romy Montiel Hernandez

Ministerio de Ciencia, Tecnología y
Medio Ambiente, Dirección de
Relaciones Internacionales
CUBA
Tel: +537 214 4256
romy@citma.cu

Adriana Panhol Bayma

Ministerio de Medio Ambiente
BRASIL
Tel:
adriana.bayma@mma.gov.br

María Arguello

Programa BioCAN,
Ministerio del Ambiente (MAE)
ECUADOR
Tel:
marguello@ambiente.gob.ec

Miriam Factos

GIZ - Gesoren
ECUADOR
Tel: +593-2 2500 162 Ext. 109
miriam.factos@giz.de

Thiago Medeiros da Cunha Cavalcanti

Ministerio de Medio Ambiente
BRASIL
Tel: +55 61 3411-8453
thiago.cavalcanti@itamaraty.gov.br

Angél Onofa

Dirección Nacional de Biodiversidad,
Ministerio del Ambiente (MAE)
ECUADOR
Tel:
aonofa@ambiente.gob.ec

Wilson Rojas

Dirección Nacional de Biodiversidad
Ministerio del Ambiente (MAE)
ECUADOR
Tel:
wrojas@ambiente.gob.ec

Karla Barclay

Directora de Cooperación Internacional
de la Comisión Nacional de
Áreas Naturales Protegidas
MÉXICO
Tel: +52-3987600, ext. 1309
karla.barclay@conanp.gob.mx

Gadir Lavandez

Funcionario de la
Unidad Madre Tierra y Agua
BOLIVIA
Tel:
gadirlavandenz@gmail.com

Diego Mogollón

SENPLADES
ECUADOR
Tel:
dmogollon@senplades.gob.ec

Daniel Ortega

Ministerio de Relaciones Exteriores
ECUADOR

Tania Villegas

Subsecretaría de Patrimonio Natural,
Ministerio del Ambiente (MAE)
ECUADOR
Tel:
tania.villegas@ambiente.gob.ec

Maria Schultz

Directora, Programa de Resiliencia y Desarrollo (SwedBio) del Centro de Resiliencia de Estocolmo
SUECIA
Tel: +46-734025412
maria.schultz@stockholmresilience.su.se

James Vause

DEFRA
REINO UNIDO
Tel: +44 (0)20 7238 1035
James.Vause@defra.gsi.gov.uk

Naohito Watanabe

Consejero
Embajada de Japón en el Ecuador
JAPÓN
Tel: +593-2 2278700
naohito.watanabe@mofa.go.jp

Stefan Marco Schwager

Asesor Principal, Finanzas Internacionales de la Biodiversidad y el Cambio Climático
Oficina Federal para el Medio Ambiente
SUIZA
Tel: +41-31 322 6956, +41-79 828 4605
stefan.schwager@bafu.admin.ch

Ines Verleye

Servicio Federal de Salud Pública, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente
Dirección General de Medio Ambiente
BÉLGICA
Tel: +32-2524 92 23; 32-47827 01 42
ines.verleye@gmail.com

Scott Wilson

Analista Principal de Políticas, Asuntos Multilaterales, Medio Ambiente Canadá
CANADÁ
Tel: +819-994 1373
scott.wilson@ec.gc.ca

Tone Solhaug

Asesora Senior
Ministerio de Medio Ambiente
NORUEGA
Tel: +47-22 24 59 54
tone.solhaug@md.dep.no

François Wakenhut

Jefe de la Unidad de Biodiversidad
Dirección General de Medio Ambiente
COMISIÓN EUROPEA
Tel: +32-2 29 57 384
Francois.WAKENHUT@ec.europa.eu

No Partes**Organizaciones intergubernamentales****Braulio Dias**

Secretario Ejecutivo
Secretaría del CDB
Tel: +1 514-287-7002
Braulio.Dias@cbd.int

Adriana Dinu

Coordinadora Ejecutiva PNUD-FMAM
PNUD
Tel:
adriana.dinu@undp.org

David Cooper

Funcionario Principal
Secretaría del CDB
Tel: +1 514 287-8709
david.cooper@cbd.int

Gustavo A. B da Fonseca

Jefe de Recursos Naturales, Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
Tel: +202-458 4818
gfonseca1@thegef.org

Valerie Hickey

Especialista en Biodiversidad
Banco Mundial
Tel: +1-202-473-6343
vhickey@worldbank.org

Katia Karousakis

Analista de Políticas, Biodiversidad
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
Tel:
katia.karousakis@oecd.org

Ravi Sharma

Director, Implementación, Asistencia Técnica y Servicio a la Comunidad
Secretaría del CDB
Tel: +1-514-287-7018
ravi.sharma@cbd.int

Benjamin Simmons

Coordinador del TEEB, Jefe de la Unidad de Comercio, Políticas y Planificación
División de Economía y Comercio
TEEB
Tel: +41-22 917 8361
benjamin.simmons@unep.org

Yves de Soye

Asesor Técnico Regional y Especialista Financiero, Ecosistemas y Biodiversidad
PNUD
Tel: +421 911 360 250
yves.desoye@undp.org

Pavan Sukhdev

Consejero de Economía Verde
PNUMA
TEEB
Tel:
pavan.gist@gmail.com
pavan.sukhdev@yale.edu

Organizaciones internacionales

Doris Cordero

Oficial de Programa - Bosques
UICN
Tel: +593 (2) 2261 075 ext 30
doris.cordero@iucn.org

Arturo Mora

Oficial de Programa – Evaluación de Especies
y Economía
UICN
Tel: +593 (2) 2261 076 ext 22
arturo.mora@iucn.org

Organizaciones indígenas y comunitarias locales

Estebancio Castro Diaz

Secretario Ejecutivo
Alianza Internacional de los Pueblos Indígenas
y Tribales de los Bosques Tropicales
Tel: +507-202 0856
castroestebancio@gmail.com;
estebancio@international-alliance.org

Taghi Farvar

ICCA Consortium y UNINOMAD
(Unión de Tribus Indígenas Nómadas de
Irán)
Tel:
taghi.farvar@gmail.com

Juan Carlos Jintiach

Coordinador de Cooperación Internacional
COICA
Tel:
juancarlos.jintiach@gmail.com

Onel Masardule A.

Director Ejecutivo
Fundación para la Promoción del
Conocimiento Indígena (FPCI)
Tel: +507-392 1074/209 2923
masardule@gmail.com;
masardule@me.com

Álvaro Salgado

Caso Servicios Ambientales en
Comunidades indígenas
La Comunidad de Santiago Lachuigui,ri,
Oaxaca
CENTRO NACIONAL DE AYUDA A LAS
MISIONES INDÍGENAS AC
Tel:
alvarosalra@hotmail.com

Maria Yolanda Teran Maigua

Representante de ANDES CHINCHANSUYO
Tel:
yolanda.teran7@gmail.com

Organizaciones no gubernamentales

Marina Apgar

Asociación ANDES, Cusco, Peru
Secretaría de la IPPCA
Tel:
marina@andes.org.pe

Yoke Ling Chee

Codirectora
Red del Tercer Mundo
Tel: +86 10 8532 4730
yokeling@twnetwork.org

Andre Luiz R. Gonçalves

Agroecologista
Centro Ecológico
Tel: +55-21 3626 3838
andrelzg@gmail.com

Andras Krolopp

Asesor Principal de Políticas
CEEweb for Biodiversity
CEEb Web
Tel: +36-1 398 0135
krolopp@ceeweb.org

Pedro w. Leitao

Director Ejecutivo
FUNBIO - Fundo Brasileiro para a
Biodiversidade
Tel: +55-21 2123 5305
pedro.wleitao@gmail.com

Simone Lovera

Abogada Ambiental Internacional
Coalición Mundial para los Bosques (GFC)
Tel: +595-21-663654
simone.lovera@globalforestcoalition.org

Paul Matiku

Director Ejecutivo
Nature Kenya
Tel: +254-20 273 0808/09
matiku@naturekenya.org

Guenter Mitlacher

Director de Diversidad Biológica, Política
Internacional de la Biodiversidad,
Red de ONG del FMAM, WWF
Tel: +49-30 311 777 200
guenter.mitlacher@wwf.de

Carlos Manuel Rodriguez

Vice Presidente
Conservación Internacional
Tel: +506-22530500
cm.rodriguez@conservation.org

Isaac Rojas Ramírez

Amigos de la Tierra Internacional (ATI)
Tel:
isaac@coecoceiba.org

Jayant Sarnaik

Coordinador de Biodiversidad y Negocios
Applied Environmental Research
Foundation (AERF)
Tel:
aerf@hathway.com

Aparna Sridhar

Nature Conservancy
Tel:
asridhar@TNC.ORG

Rashed Al Mahmud Titumir

Presidente de la Unnayan Onneshan
Alianza CDB
Tel:
rtitumir@unnayan.org

Roberto Ugas

Profesor e investigador en la
Universidad Nacional Agraria Peru
Federación Internacional de Movimientos
de Agricultura Orgánica (FIMAO)
rugas@lamolina.edu.pe

Organizaciones privadas y comerciales

Hiroshi Nishimiya

Techno Chubu Co. LTD
Director, División de Gestión y
Planificación
Tel: +81-52-614-7180
nishimiya-hiroshi@techno-chubu.co.jp

Shigefumi Okumura

Investigador Senior
División de Investigación sobre
Medio Ambiente y Energía
Mitsubishi Research Institute, Inc.
Tel: +81-3-6705-5427
sokumura@mri.co.jp

Marta Echavarría

Directora
Ecodecisión
Tel:
contactoecodecision@gmail.com

Organizaciones privadas

A. Damodaran

Profesor Titular
MHRD-Derechos de Propiedad Intelectual
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Indian Institute of Management
Tel: +91-80-26993747
damodaran@iimb.ernet.in

Thomas Hahn

Investigador
Centro de Resiliencia de Estocolmo
Universidad de Estocolmo
Tel: +46-734025412
thomas.hahn@stockholmresilience.su.se

Sian Sullivan

Experto en Conservación de la Biodiversidad,
Geografía, Estudios en Medio Ambiente y
Desarrollo, Birkbeck College University
Tel: +44-(0) 207 631 6471
s.sullivan@bbk.ac.uk

Arild Vatn

Profesor
Universidad Noruega de Ciencias de la Vida
Tel: +47-6496 5710
arild.vatn@umb.no

Personal de Apoyo

Pamela Cordero

Apoyo Administrativo
Programa de Resiliencia y Desarrollo
(SwedBio) del Centro de Resiliencia de
Estocolmo, Universidad de Estocolmo
Tel: +46 734612367
pamela.cordero@stockholmresilience.su.se

Pippa Heylings

Facilitadora
Directora Ejecutiva
Fundación Futuro Latinoamericano
Tel:
pheylings@ffla.net

Niclas Hällström

Director de Procesos y
Asistencia Técnica
What Next Forum
Tel: +46-70-382 6998
niclas.hallstrom@whatnext.org

Carolyn Planitzer

Apoyo Administrativo
UICN
Tel:
Pasanteconomia@iucn.org

Cristina Quiroga

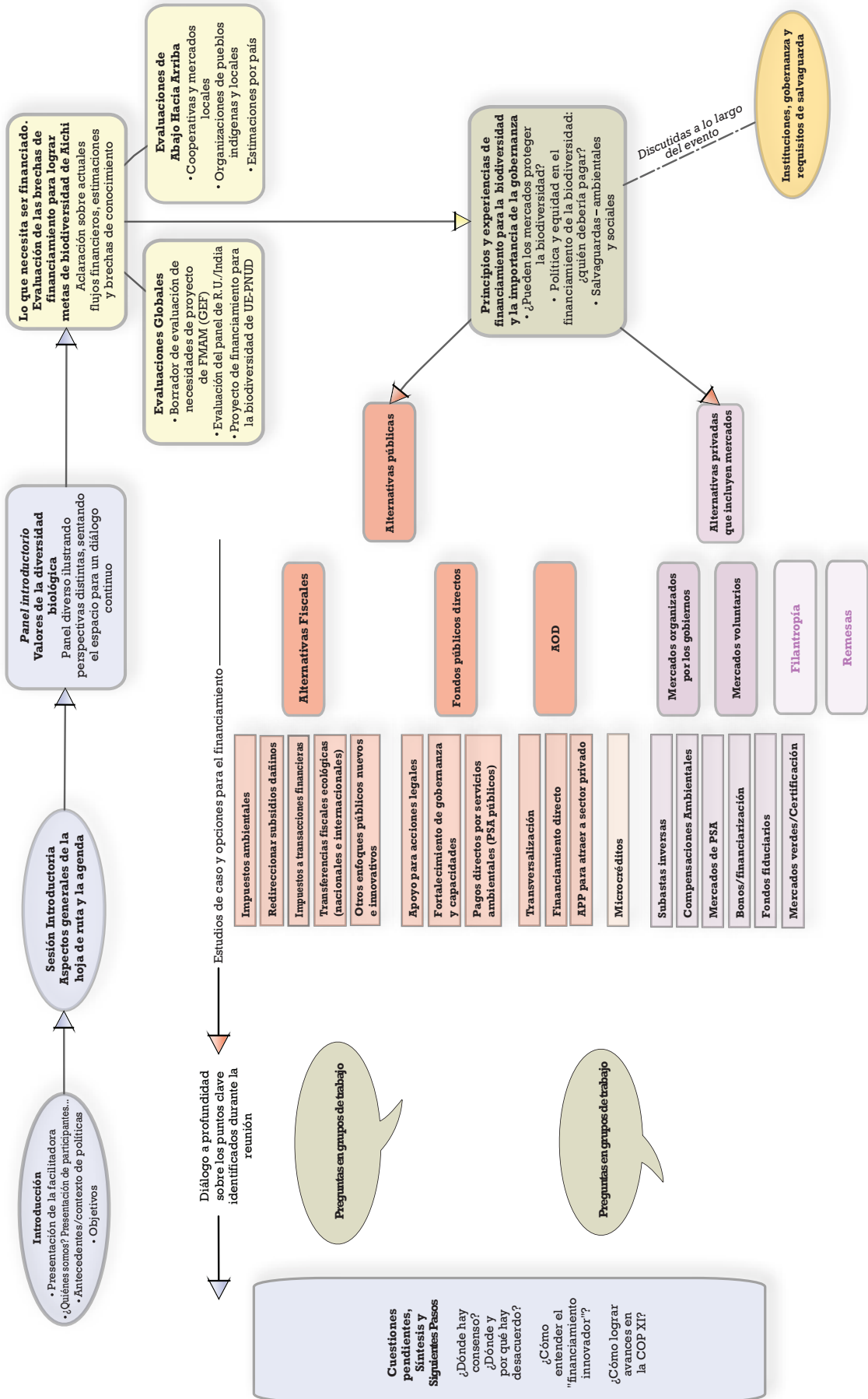
Apoyo Administrativo
Ministerio del Ambiente (MAE), Ecuador
Tel:
cquiroga@ambiente.gob.ec

Carolina Rosero

Apoyo Administrativo
Ministerio del Ambiente (MAE), Ecuador
Tel:
arosero@ambiente.gob.ec

Anexo 3: "Hoja de ruta" del Seminario

Diálogo Internacional de Finanzas para la Biodiversidad Quito, del 6 al 9 de marzo de 2012 "Hoja de Ruta" del Programa



Acrónimos

AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo
APP	asociaciones público-privadas
ASDI	Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BMF	mecanismos de financiamiento para la biodiversidad
BBOP	Programa de Negocios y Compensaciones para la Biodiversidad
BO	compensaciones ambientales
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CE	Comunidad Europea
CEPR	Centro de Investigación Económica y Política
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático
COP	Conferencia de las Partes
ENBPA	Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Planes de Acción
ENE	Emisiones Netas Evitadas
FIMAO	Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Orgánica
FMAM	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
FUNBIO	Fondo Brasileño para la Biodiversidad
GFC	Coalición Global para los Bosques
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
ICCA	Consorcio de Áreas Conservadas por las Comunidades Indígenas
ITF	impuestos a las transacciones financieras
KFW	Banco Alemán de Desarrollo
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MFI	mecanismos financieros innovadores
NORAD	Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PoWPA	Programa de Trabajo en Áreas Protegidas
PPSA	Programa de Pagos por Servicios Ambientales
PSA	pagos por servicios ambientales
REDD	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
RedLAC	Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe
SCE	Sistema de Comercio de Emisiones
SSE	Sistemas Socioeconómicos
SwedBio	Programa de Resiliencia y Desarrollo
TEEB	Informe sobre la Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad
TDR	Transferencias de Derechos de Desarrollo
UE	Unión Europea
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNINOMAD	Unión de las Tribus Indígenas Nómadas de Irán
WAVES	Alianza Mundial de la Contabilidad de la Riqueza y Valoración de los Servicios de los Ecosistemas
WGRI	Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la Implementación
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza



www.dialogueseminars.net